LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 30 de Enero de 1885 | AÑO V—Número 1[illegible]

SUMARIO

El comercio de ganados.
Telegramas.
Alarmas.
Del Chaco Austral.
Victoriano Sardou y la «Mise en scène».
Correspondencia noticiosa.
Folletin—Los Monach.
Noticias.
Revista Comercial.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

El comercio de ganados

La República Argentina ha enviado al Pacífico en los últimos años por valor de tres millones y medio en ganados vacunos.

Los datos numéricos de Vicuña Makenna revelan la importancia ascedente de este comercio.

En 1811 el valor de esa exportacion argentina era de 95000 pesos solamente. En 1881 ha sido de tres millones y medio.

Hay que notar que en ese espacio de tiempo Chile consagró sus mayores esfuerzos á la agricultura.

Sus campos y sus brazos se consagraron á la cosecha, abandonando ó debilitando el fomento de su propia ganadería.

Eso se esplica.

La produccion agrícola de Chile tenia por tributario á todo el Pacífico hasta California—Nosotros mismos le consumíamos sus trigos y sus demas cereales:—se los consumia el Brasil, y se los pedia Europa.

La agricultura fué el apogeo de Chile; pero la agricultura se estendió por todas partes, y acabamos por ofrecerles los mismos productos de nuestras colonias, al mismo tiempo que California, de gran consumidora, se hizo tambien enormemente productora.

Restringida la esportacion agrícola de Chile en razon de la competencia exuberante del mundo, tendrá que volver su atencion al cuidado de sus pastoreos, en gran declinacion por la preferencia que daba á la cultura de sus tierras.

Los ganados argentinos le daban para su consumo y para la elaboracion del producto alimenticio con que provee las costas del Perú.

Los enormes arreos clandestinos llevados por los indios, que saquearon constantemente nuestros establecimientos, depreciaba mas el ganado y amenazaba los estímulos de esa industria.

El robo de los indios hacia la competencia al comercio regular, depreciando siempre el valor de la importacion ganadera.

La abundancia de aquella doble importacion suministraba alimento barato, y permitia que todas las fuerzas se consagrasen á la agricultura en apogeo, la primera y mas valiosa esportacion del comercio de Chile.

Pero la campaña del desierto acabó con los indios; es decir, con la competencia del comercio vil, que perjudicaba al comercio regular.

El desarrollo de la industria agrícola ha debilitado las fuerzas de la produccion chilena; y es presumible que vuelva su atencion al fomento de su propia ganadería.

—

Para nosotros la advertencia es muy clara y el rumbo muy definido.

Tenemos los mercados del Pacífico para utilizar la ganadería, pero no perdamos de vista que nuestros principales mercados los hallaremos de seguro en Europa.

Nuestros ganados tienen dos caminos abiertos. Necesario es perseverar en ambos.

La ganadería es nuestra principal riqueza; y á despecho de las cifras esportadas por las cordilleras, es indudable que el pastoreo está pasando hace tiempo por una crísis que es necesario conjurar.

Hemos perdido los grandes mercados del Brasil y de la Habana que fueron los poderosos tributarios de la pampa argentina.

La forma de elaboracion que dábamos á nuestra esportacion ganadera se va cambiando en parte.

El frigorífico es la palanca nueva; pero no se mueve como debiera. El tasajo se ha despedido y entra el frio á sustituirlo, con la enorme ventaja de mantener su condicion natural.

No ha de tardar mucho para que se esporte á Europa el ganado en pié—De esto no tenemos la menor duda, porque la carne, tan principal alimento como es, no tendrá jamás las competencias de todas las demás producciones alimenticias.

La ganadería es y será la primera riqueza de este país; pero no vemos que los interesados perseveren en la aplicacion de algunas iniciativas que asoman y desaparecen como las tormentas de verano que vemos deshacerse todas las tardes.

De repente aparece un núcleo influyente del gremio llamando con la campana grande á los hacendados opulentos para la formacion de una compañía exportadora.

Despues del primer impulso se ha consumido el fósforo—La idea languidece, se pierde, muere . . . ! !

Hace algunos años que este país debería estar apoderado de los mercados de Inglaterra y de otras naciones de Europa.

Entretanto solo se realizan espediciones parciales que están mostrando el camino á las grandes operaciones, que no responden si se dan por entendidas.

Veamos, entretanto, cómo se juzga de esta grande industria argentina en el exterior y la enorme importancia que se le da en Chile, en donde un eximio escritor encabeza un artículo diciendo, *que la carne ha derrotado al pan.*

TELEGRAMAS
DE
'LA TRIBUNA NACIONAL'

(Agencia Havas)

Combate en el Sudan—El general Stewart, herido

LÓNDRES, Enero 29—Telegramas de Karthoum anuncian que un encarnizado combate ha tenido lugar cerca de Metamniok (probablemente Metammeh) entre las tropas inglesas y los partidarios del Madhi.

Los madhistas han sido derrotados con grandes pérdidas, teniendo 1300 muertos y 2060 heridos.

El general Stewart, jefe de las tropas inglesas, ha sido gravemente herido.

De nuestros corresponsales

ROSARIO—*Enero 29*—El vice-cónsul de Inglaterra obtuvo el premio mayor de diez mil nacionales de la lotería jugada hoy.

Continúan casos mortales de insolacion.

Termómetro 38 grados.

La Municipalidad activa la vijilancia hijiénica. El estado sanitario en general bueno.

Esta noche espérase fondée el *Petrópolis*, procedente de Hamburgo.

Nótase cierta paralizacion comercial. Movimiento de la aduana hoy sin animacion.

Noticias sin interes.

∞

CÓRDOBA—*Enero 29*—Nombróse toda la oficialidad del batallon movilizado en Rio 4°. La compañía de artillería de línea en esta ciudad, fué removida por otra compañía del mismo batallon.

Anúnciase la desaparicion del «Eco de Córdoba».

En Bell-Ville, aparecerá un nuevo diario sostenedor de la política nacional.

Todas las familias en el campo.

Reinan grandes calores.

∞

CORRIENTES—*Enero 29*—Reina en las poblaciones una especie de colerina, segun opinan los médicos, producida por la mala calidad, abundancia y consumo de la sandía. Los enfermos perecen á los 7 dias, siendo muy pocos los que salvan.

Gracias á las frecuentes y copiosas lluvias, no arde este suelo con los calores que se sienten.

∞

PARANÁ—*Enero 29*—El Gobierno espidió un decreto estableciendo claramente las atribuciones de las actuales Comisiones municipales respecto de la eleccion próxima de municipalidades por haberse suscitado dudas sobre la latitud de sus facultades.

Aquí espérase mucho del gobierno municipal, dada su nueva organizacion. El Gobierno se esmera porque responda debidamente al espíritu de la ley.

Nombráronse hoy los funcionarios que han de formar el tribunal judicial de Victoria.

El Museo Provincial ha recibido importantes donaciones de fósiles, casi todos de esta provincia, en que tantos se hallan.

Siguen los calores. Tiempo seco.

Particular

LA ESQUINA—*Enero 29*—Al señor Ramon Garcia—Hoy á las nueve de la mañana salió el vapor *Nuevo Triunfo* en su primer viaje hasta Pay-Ubre, llevando carga y pasajeros é inaugurando así la importante navegacion del rio Corrientes.

Mucho entusiasmo y contento. Abrigo esperanza que todo irá bien y que el éxito corresponderá al nombre de su hermoso buque.—El ajente—*E. Codazzi*.

• •

LA ESQUINA—*Enero 29*—Al señor Ramon Garcia—Acaba de zarpar de este punto con destino á Pay-Ubre el lindo vapor de su propiedad *Nuevo Triunfo*, llevando á remolque dos chatas, una de diez mil arrobas y otra de cuatro mil.

Al inaugurarse la navegacion á vapor del rio Corrientes, felicito al amigo, empresario de dicha navegacion, deseándole el éxito que sus esfuerzos merecen.—*V. Leconte*.

ALARMAS

Los aprestos bélicos, reclutamiento, concentracion de policías, compra de armas y municiones, y otros actos análogos que, segun denuncias de la prensa, se llevan á cabo en la provincia de Buenos Aires, empiezan con razon á alarmar á los pueblos del interior.

No vemos los peligros que puedan justificar esa actitud, ni nos esplicamos la conducta del Gobernador de la provincia á este respecto.

El debe tener presente que el principal interes del país es la conservacion de la paz pública y el órden constitucional de la Nacion.

Debe ademas pensar en que á fuerza de prepararse para combatir peligros imaginarios, puede llegar á crear peligros reales contra su gobierno mismo y contra los intereses de su provincia y de la República entera.

Para que se vea cómo se empieza á interpretar esta conducta, trascribimos á continuacion un artículo de uno de los principales diarios del interior.

Revolucion anunciada

Entre casternos sombríos y en formas colosales se levanta el fantasma de la guerra civil en medio del ruido y del movimiento de un pueblo que ha encontrado su bienestar en las industrias, en el comercio, en el fruto de esta tierra generosa.

Si es un crímen intentar la revuelta, la lucha armada, por llegar á un término que se dibuja lejano para la ambicion de un individuo ó de un partido, es un delito interrumpir la armonía de los sonidos del trabajo para lanzar alaridos salvajes de muerte y de esterminio desde las hojas de la prensa diaria, cuya mision no es la de destruir, sino la de edificar ó contribuir á que se edifique.

El doctor Rocha y el Banco de Buenos Aires, son las dos sombras fatídicas que se alzan para turbar la tranquilidad general; y se alzan en brazos de una preocupacion estúpida que aún tiene sacerdotes y aún tiene devotos en el hogar porteño.

En el hogar porteño: he ahí un término que debió desaparecer del nombre argentino como la figura maldita de las discordias nacionales.

El localismo no ha perdido aún sus pretensiones, y sin embargo, no se ha economizado sangre ni sacrificios por borrar, para siempre jamás, esa sombra que, de cuando en cuando, se presenta á empañar el firmamento de la patria.

Dardo Rocha, uno de los que mas contribuyeron en la jornada de 1880 á dejar espedito el camino de la unidad nacional, uno de los porteños que mas trabajaron por humillar el orgullo de sus comprovincianos, y destruir esa barrera que se levantaba entre los provincianos y los hijos del Plata, haciendo penosa la organizacion definitiva de la República, ese es el hombre cuyo nombre se escribe en estos momentos con rojos caractéres en el pendon enlutado de las contiendas fratricidas.

Se dice que el Banco de la Provincia ha minado dos ó tres hermanas del interior; que el oro de ese establecimiento ha comprado brazos y conciencias en Santa-Fé, en Corrientes y en Entre-Rios; que á un tiempo mismo reventarán esas minas que tienen su foco principal en la nueva ó improvisada ciudad de La Plata; que la sangre volverá á empapar el suelo de la nacion; que las conquistas morales y materiales perderán una suma considerable de su valor precioso; que el país retrocederá, en fin, muchos años en su carrera reparadora.

Pero todo esto lo dicen los espíritus medrosos, las imaginaciones que crean á capricho catástrofes y cataclismos, y que no se detienen primero á examinar las fuerzas que han de encontrarse en un caso semejante y han de luchar á vida ó muerte.

Ya lo hemos dicho, y hoy lo repetimos: el localismo porteño cuyo espíritu vuelve á agitarse por los mercaderes políticos, recibió un golpe tremendo en la última cruzada dirijida ridículamente por el doctor Tejedor. Los sacrificios estériles que se cometieron bajo el imperio de la soberbia de un hombre que resucitaba en todo su vigor las tendencias separatistas y egoistas de la hermana mayor, acabaron de convencer á propios y estraños que ante el poder de la Nacion no hay diques que resistan, no hay fuerza anárquica que triunfe.

Con el dinero que se derrama á manos llenas arrebatándolo á una institucion de crédito en que están depositadas todas las economías de las clases obreras y todas las fortunas de la alta gerarquía social, pudo en otro tiempo adquirirse instrumentos revolucionarios en el interior argentino; pero eso sucedia cuando la ignorancia y la miseria se enseñoreaban en nuestras mas apartadas provincias, y cuando á favor de esa miseria y de esa ignorancia, se levantaban figuras salvajes de caudillos sanguinarios, que se imponian á las multitudes por medio del terror que difundian sus hechos feroces.

Entonces habia probabilidades de conmover con el dinero la situacion nacional, de armar el brazo de infelices argentinos para llevarles á la ruina de su país con el arma fratricida.

—

Pero los tiempos han cambiado. La República Argentina desde su capital hasta su última y mas solitaria comarca, ha transformado su fisonomía perezosa, vanidosa y somnolienta, por la hermosa y robusta faz de una nacion civilizada que abre sus puertas todas á los mensajeros de la sólida educacion popular, de la labor fructífera, de la actividad humana en sus múltiples y espléndidas manifestaciones.

Ya no solamente no es fácil, sino que es imposible correr con la esterlina ó la onza de oro á improvisar turbas de vagos y de pillos bajo el comando de un caudillejo, para lanzarlas como hambrientas fieras contra sus hermanos y revolcar el pabellon argentino entre la sangre y el lodo de un combate criminal.

Véanse á los pueblos unidos por las vias telegráficas y de vapor, ocupados en construir suntuosos aposentos á los huéspedes europeos, levantando talleres, revolviendo las entrañas de la tierra para fecundizarlas con la semilla bienhechora, y alzando y bajando el pico y el azadon, únicas armas que empuñan nuestros compatriotas rústicos, para convertir en asiento de riqueza y de abundancia las solitarias llanuras de ayer.

No falta el pan, porque no falta el trabajo, no falta la vida pacífica porque sobran los elementos que concurren á hacer la felicidad comun; luego el oro que va á comprar puñales para armar la diestra de nuestros campesinos sencillos y arrojarlos contra sus hermanos, no tiene ya el mercado de su fácil colocacion en el seno de esas sociedades que se moralizan, se ilustran y se educan en la escuela de la virtud.

—

A pesar, pues, de Rocha, de su partido, y del Banco de la Provincia, la hidra de la discordia será decapitada en el estrecho recinto de su cuna.

Ahí, al lado de la Metrópoli, dicen que se amontonan los combustibles para el incendio; por ahí, por las barbas del Gobierno de la Nacion, dicen que se introducen las armas con que cuentan los rebeldes para probar fortuna en una nueva jornada revolucionaria; ahí, al lado de la residencia de los poderes nacionales se están fraguando los planes infames de sublevacion contra las leyes del país. Si ello es cierto, el fuego local se sofocará en su centro, se localizará en su cuna, que para conseguirlo sobran le medios al Gobierno federal.

La simple idea de levantarse otra vez contra la República, de desafiar sus fuerzas, de provocarla á pelea, de retarla é invitarla á combatir, es un absurdo, una locura, un pensamiento que parece increíble tenga aún apóstoles entre los argentinos.

Esas armas que se introducen, segun las denuncias que circulan, por contrabando, entran porque el Gobierno Nacional las deja entrar; esos aprestos guerreros se hacen, por que el Gobierno los deja hacer, pues en su mano están todos los recursos para impedirlo.

Por qué se permite al Gobierno de Buenos Aires ese armamento, esas ostentaciones bélicas? por qué se le deja en libertad de preparar todos sus instrumentos para la consumacion de un delito?

Sin duda porque todo eso desaparece en cuanto el ejército de línea, celoso y disciplinado defensor de los intereses nacionales, reciba la órden de cumplir con su deber, evitando oportunamente la realizacion de proyectos criminales.

El Gobierno Nacional tiene en su mano la extincion de toda chispa incendiaria que parta del centro de operaciones rochistas, dado que esas operaciones sean una verdad.

En un dia, en menos, en algunas horas, puede desbaratar todos los proyectos anarquistas y convencer á los pocos ilusos que aun persisten en sus propósitos separatistas, que si antes podian formar resistencia á la nacion y ponerla en peligro, hoy no hay temor de que esos hechos se repitan.

Si la revolucion existe, pues, y ella ha nacido en La Plata, en La Plata espirará sin que sus ecos tengan simpática acogida en las hermanas del Interior.

(*El Independiente*—Rosario)

Del Chaco Austral

Presidencia Roca, Enero 15 de 1885.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

El doce del corriente á las 4 p. m. se levantó una humareda al Norte de la Banda Oriental del Rio Teuco é inmediatamente de vista esta, mandó el señor comandante Uriburu una comision de quince hombres á las órdenes del teniente D Diójenes Torres, quien se puso en marcha en dicha direccion con objeto de hacer un reconocimiento, habiendo marchado esa tarde y toda la noche pasando con grandes dificultades tres arroyos á nado y un estero grande y pantanoso, llegando el 13 á medio dia al lugar de la quemazon, distante unas seis leguas de este campamento, donde encontró una toldería cuyos indios en número de ochenta de pelea, lo esperaban en actitud hostil, armados de flechas y lanzas. No dando lugar á que se les hiciera proposiciones de sometimiento, tuvo entonces el teniente Torres que ordenar el ataque, durando el combate como media hora, favorecidos ellos por la posicion ventajosa que tenian en el monte, pero al fin fueron completamente batidos y dispersados, dejando en el campo cuatro muertos, varias armas y llevando algunos heridos, teniendo por nuestra parte un soldado mal herido de un flechazo en el pecho, á mas dos mulas y dos caballos; no lográndose tomar prisioneros por las dificultades que ofrecia el terreno y ser sumamente espesos los bosques donde se dispersaron; no pudiéndose hacer tampoco la persecucion por encontrarse los caballos cansados de andar por un camino lleno de pantanos y sumamente pesado, y teniendo que regresar la comision á esta Comandancia, donde llegó el mismo dia 13 á las 8 p. m.

Creo dentro de poco poder comunicar al señor Director algunas noticias de interes é importancia, por hallarse en operaciones sobre los indios al otro lado del rio Teuco, el sargento mayor del regimiento 12 de caballería, D. Celestino Perez, quien dadas sus aptitudes reconocidas no regresará sin conseguir obtener triunfos sobre los indios, ya haciéndolos someter ó deshaciéndolos por medio de las armas en caso hagan resistencia.

Ayer estábamos como siempre, todos ocupados en el desempeño de nuestras obligaciones y deberes diarios, cuando de pronto y menos lo esperábamos, llegó el cacique Gato con treinta indios de flecha y lanza que venian á presentarse y visitar al señor comandante Uriburu, quien los recibió dándoles alojamiento, raciones y ropa á lo que se mostraban llenos de gusto y satisfaccion, manifestándole al comandante los deseos que tienen de establecerse aquí y trabajar.

Hasta ahora están libres, siendo muy bien racionados y tratados, empleándoseles solo en hacer cosas livianas, mostrándose ellos con buena voluntad y muy contentos.

El comandante Uriburu se ha dirijido á la superioridad pidiendo instrucciones de lo que debe hacer con estos indios y los muchos que esperamos vengan á presentarse en adelante.

Saluda al señor Director.

Su Corresponsal.

VICTORIANO SARDOU
Y
LA "MISE EN SCÈNE"

Con motivo de la primera representacion de *Teodora* hase hablado mucho del modo como entiende Victoriano Sardou la «mise en scène» de las piezas de que es autor.

He aquí algunos detalles á ese respecto, tanto mas curiosos cuanto que han sido dados en parte, como va á verse, por Sardou.

—

Era una noche del invierno de 1880-1881, en el salon del conde de Osmond, en Niza. Como era costumbre todos los viérnes, encontrábanse allí reunidas algunas celebridades artísticas y mundanas: Emilio de Najac, Julio Claretie, Eduardo Riou, Carolus Duran, Tamberlick, Diaz de Soria, Cárlos Deslys, Filippo Filippi, el famoso crítico de la *Perseveranza* de Milan, el príncipe de Rohan, *y tutti quanti*.

Arrimado de espaldas contra la chimenea, el conde Wilscheck, esplorador austriaco, refería una de sus aventuras de viaje en Laponia, y su relato cautivaba al auditorio.

Sardou estaba recostado sobre un canapé, una mano perdida entre sus largos cabellos encanecidos ya, el cigarro en los lábios, la cabeza inclinada sobre el pecho, la mirada indecisa. A juzgar por su actitud descuidada y su aire soñador, hubiera podido creerse que pensaba en cualquier otra cosa menos en lo que oia, pero de tiempo en tiempo por una palabra proferida con oportunidad, demostraba que si es un conversador incomparable, tiene tambien el talento de saber escuchar y hasta de aprovechar quizá.

De repente la conversacion cambió de tema. Se empezó á hablar de teatro, de «mise en scène».

Sardou se habia puesto de pié, arrojando su cigarro. Se abordaba su terreno, encontrábase en su elemento. Y, al punto, con la mirada chispeante, el ademán subrayando la frase, con esa verbosidad endemoniada, esa mímica espresiva que es la característica de su temperamento, se puso á trazarnos el fondo de sus piezas. Representaba lo que decia, y lo que decia respondia algunas veces á alguna crítica, silbaba, mordia, sacaba el pedazo. Sus párpados se arrugaban como un bastidor; sus ojillos, llenos de malicia, despedian relámpagos, mientras que de su boca, de sonrisa sarcástica, partian haces de injenio. En su alrededor reinaba el silencio; el auditorio estaba encantado. Incidentalmente razonaba sobre todo, ostentando, casi sin apercibirse de ello, una prodigiosa erudicion, espresándose con tal claridad, con tal brio que estaba obligado á tener razon.

—Se figuran, nos decia, á propósito de un juego de escena de *Dionysos*, que cuando el drama está escrito, la tarea del autor ha terminado, que su única ocupacion es dejar que los ensayos sigan su curso, confiando en el talento de sus intérpretes. Ese es un grave error. Tiene que dedicarse á un nuevo trabajo, mas delicado quizas que la misma composicion, porque todo él se compone de gradaciones y de tanteos. Al lado de la pieza propiamente dicha, se representa otra pieza, muda, y que requiere, de parte del autor, un estudio no menos concienzudo que la primera, un conocimiento profundo de las épocas, de las corrientes, de los medios. Los detalles accesorios, insignificantes en apariencia, tienen, en realidad, en el éxito, una importancia capital. Son el marco de la accion, concurren con ella á la marcha general de los sucesos, forman parte integrante del conjunto y constituyen, en cierto modo, la instrumentacion de la intriga, la vida ambiente de los héroes. Personifican costumbres, caractéres, pasiones. Para que la ilusion sea completa, es preciso que los personajes se encuentren bien en su casa, bajo la influencia de sus menores inclinaciones, que vivan con su vida propia. Una nada, una butaca fuera de sitio, una mesa sesgada, tienen un significado episódico. El público sorprende todas esas cosas por instinto, sin darse cuenta acabada de ello. He visto decaer algunas buenas piezas por causas mínimas; por un «chiche» heteróclito, que desviaba la atencion del espectador, en beneficio de la crítica, por un juego de escena mal comprendido que no traducia el pensamiento del autor. Vais á ver un ejemplo: En *Dora*, la gran escena del cuarto acto se desenvolvia, primitivamente, á la izquierda.

Pues bien! siendo dicha escena el punto culminante de la obra y el final del acto, no hubiese producido á la izquierda el mismo efecto que á la derecha.

—¿Por qué? preguntáronle en coro.

—Oh! Dios mio! es muy simple y á la vez muy sutil. Hay allí una gradacion que sorprendí, en un ensayo, sin poder determinarla al principio. Una vez en casa, busqué toda la noche y recien despues de haberla desechado veinte veces logré encontrar su razon determinante. Es gradacion es tan delicada que el público hubiera sentido su impresion sin saber por qué. A la izquierda, en donde pasaba la escena durante los primeros ensayos, estaba la puerta de salida que daba á un corredor, es decir la frialdad, la obsesion constante de un desórden parásito, el temor de un desenlace brutal. Y el público no demuestra interes por una escena de sentimiento si no espera verla encaminarse favorablemente. A la derecha, por el contrario, se encontraba el dormitorio, entrevisto en la penumbra discreta de una lámpara de noche, es decir la intimidad conyugal, los recuerdos de amor, la eventualidad de una conclusion patética, el público estaba palpitante.

Al dia siguiente, en el ensayo, hice cambiar de sitio el juego de escena, y la esperiencia justificaba la verdad de mi razonamiento.

Qué delicadeza de observacion! Qué arte infinito de los efectos! Todo Sardou está allí!

Algunos dias despues, volvimos á ver á Sardou, en el proscenio del teatro municipal, en el ensayo general del *Partidario*, ópera del conde de Osmond. Ponia en práctica sus teorías, señalando el sitio que debian ocupar los muebles, marcando, por medio de redondeles trazados con tiza sobre el piso del escenario, la colocacion de los actores, irritándose por un objeto fuera de lugar, por un figurante que salia de la alineacion. Era cosa de verlo mandando la maniobra, baston en mano, semejante á un capitan de navío sobre el puente de su buque! Estaba verdaderamente terrible, y el momento para contradecirlo hubiese sido mal escojido.

Ya que estudiamos á Sardou como director de escena, hay á su respecto una conexion curiosa que haremos notar de paso. Todo el mundo sabe, aunque no sea mas que por sus biógrafos, que se casó en primeras nupcias con la Sta. de Brécourt, pero lo que algunos ignoran es que ésta era descendiente, en línea recta, de aquel Brécourt que formó parte de la compañía de Molière, y figura como tal en el *Impromptu de Versailles*.

Otra particularidad poco conocida: Sardou se ocupa del espiritismo y en sus momentos de ócio es un verdadero inspirado. Hace algunos años, sentado un dia delante de una mesa sobre la que habia una placa de cobre, y teniendo un punzon en la mano, cerró los ojos y entregándose á un poder invisible, dejó que su mano vagara al azar sobre la placa.

Conviene agregar, entre paréntesis, que en el estado normal es absolutamente incapaz de hacer un cróquis. Al cabo de seis horas de trabajo inconciente y puramente maquinal, cuando recobró sus sentidos, vió con profunda sorpresa, que habia grabado un dibujo muy complicado, representando la fachada de la casa de Mozart, flanqueada por dos puertas laterales.

El señor Sardou, padre, nos ha mostrado el único ejemplar sacado de la plancha original. Los ornamentos, las cornizas, las molduras, están trazadas con tal delicadeza que un grabador de profesion hubiese empleado un mes largo en dibujarlas lente en mano. Pero al examinar todas esas florituras, cuál no seria nuestro asombro y cuál debió ser el de Sardou mismo! Todos los adornos de encuadramiento, en la confusion de su follaje contorneado, están representados por rayas de música, sobre las que corren cantidades innumerables de corcheas y semicorcheas. Algunas son tan microscópicas, del tamaño de una punta de aguja apenas, que solo puede distinguírselas con la ayuda de un lente.

He ahí, ciertamente, uno de los efectos mas sorprendentes del espiritismo, y Sardou, despues de un ensayo tan sobrenatural tiene el derecho de estar convencido.

De ahí, á pretender que sus piezas le son sopladas por los espíritus, hay mucha distancia. Su espíritu personal le basta.

Georges Pellerin.

Correspondencia noticiosa

Política europea—El «Times» y Gambetta—Crísis comercial en Nueva York—El dios favorito de Alejandro—La electricidad y el carbon de piedra.

—

La entrevista de los soberanos de Alemania, Austria y Rusia, ha dejado tras de sí, un misterio. La opinion pública no ha visto el objeto capital que hiciera necesario las conferencias personales de los tres emperadores y de sus cancilleres, y los resultados de sus entrevistas no han aparecido inmediatamente en evidencia. Generalmente se ha admitido que los jefes de las tres monarquías del Norte han cambiado sus vistas sobre los asuntos egipcios, y tambien que el fracaso de la conferencia de Lóndres, no ha podido ser estraño al coloquio imperial. Los pasos concordantes recientemente dados por los gobiernos imperiales, parecen confirmar la opinion de que un acuerdo se ha, en efecto, realizado entre ellos con motivo de la cuestion de Egipto, y que una actitud comun ha sido convenida entre ellos con respecto á la política inglesa en las orillas del Nilo. Se ha supuesto no sin verosimilitud, pero sin ninguna certidumbre, que los tres emperadores, ademas de esta cuestion general, se han ocupado tambien en Skiernievice de las cuestiones referentes de una manera mas particular á sus Estados respectivos ó á sus relaciones recíprocas: de las tentativas revolucionarias, de la agitacion polaca, de los caminos de hierro orientales, de la situacion de los Balkanes.

Como quiera, la entrevista de Skiernievice ha demostrado una vez mas la situacion preponderante de la Alemania en el continente europeo, y la influencia eficaz ejercida por el gran canciller del imperio, en sostener el estado de cosas que su política ha creado, y el apaciguamiento de las competencias que pudieran turbarlo.

Esta situacion preponderante de la Alemania, ha aparecido con mas brillo todavía en la reunion de la conferencia que tiene lugar actualmente en Berlin.

El imperio germánico ha hecho conocer sus tendencias al papel de potencia marítima y colonial, al mismo tiempo que tomaba una iniciativa importante, pidiendo á las potencias reglamentaran para en adelante su intervencion en los paises lejanos y deferirla en cierto modo á una sancion internacional.

La conferencia africana no ha terminado aún sus trabajos, pero puede preverse el resultado.

No es para dar gusto á la Inglaterra; por primera vez, se encuentra esta con una intervencion estraña que pretende controlar y limitar sus empresas coloniales. El canciller aleman no oculta el deseo de dar jaque mate á la omnipotencia marítima de la Gran Bretaña, y en esta lucha, cuenta tener por auxiliares los numerosos intereses, amenazados ó lesionados por la preponderancia británica.

Esto dice «Le Temps.»

Por su parte el «Times» inserta una correspondencia de Paris en la que su corresponsal, M. de Bloovitz, arrojando una mirada retrospectiva sobre la política francesa en 1884, se pregunta: qué beneficio podrá obtener la Francia con su aproximacion á la Alemania y su alejamiento de Inglaterra; y presentando la hipótesis de que una vez reducida la Inglaterra á la impotencia y el resto de la Europa comprometido en diversas anexiones, la Alemania se apoderaria de la Holanda y la Francia de la Bélgica, emite estas opiniones.

«Este seria un plan incompatible con el derecho internacional moderno, y con la instabilidad ministerial en Francia. M. de Bismarck y M. Ferry,—no han buscado obtener con su acuerdo sino satisfacciones pasajeras. Bismarck trata de satisfacer el rencor que hace mucho tiempo tiene contra Mr. Gladstone y el liberalismo parlamentario; Ferry espera por otro lado, merced á la Alemania, restablecer la influencia francesa en Egipto. Seria bueno que Mr. Gladstone, renunciara á cualquier protectorado en ese país, y se arreglara de manera á dar á la Francia la satisfaccion que desea.

Empezando por ahí y contribuyendo á transar el conflicto con la China, la Inglaterra habrá conseguido pronto renovar con su vecina las amigables relaciones desde hace tanto tiempo turbadas. Es una recomendacion que debe esperarse se realice en 1885.»

Lo que quiere decir que la separacion de la Francia de la Inglaterra le causará á esta grandes perjuicios, dejándola á merced del rencor que Mr. Bismarck se digna guardar al respetable Mr. Gladstone.

✲

Con motivo del aniversario de la muerte de Gambetta, el «Times» publicó un largo artículo lleno de elogios para el estadista francés.

No se olvidará nunca,—dice—la lucha heróica emprendida por Gambetta en 1870. Comenzó en un momento en que el mismo Turenne Malborough hubieran retrocedido. Desde el fin de la guerra y hasta el mismo dia de su muerte, Gambetta no se cuidó sino de prestar servicios á la Francia, y la República veia en él su mas firme esperanza y su mas gran ciudadano.

La figura de Gambetta ocupará siempre un honroso sitio en la memoria de sus conciudadanos; ha gozado durante su vida de una popularidad mas considerable que la que los estadistas aún los mas eminentes, tales como Gladstone y el príncipe de Bismark. Si Gambetta ha muerto, sus actos llenarán páginas imborrables de la historia del mundo; el espíritu de su política sobrevivirá y sus partidarios continuarán profesando las doctrinas que les ha predicado.

Si se espresaria así el colega inglés, viviendo Gambetta y adoptando la política que hoy adopta la Francia con los intereses ingleses?

Gambetta, que soñaba con la revancha, y contaba con la Inglaterra y la Rusia—quién sabe qué direccion hubiera dado á los intereses europeos.

Probablemente la Inglaterra no tendria de qué quejarse sin perjuicio de que mas adelante se chocaran los intereses franceses con los ingleses, ya que es propension en estos acapararselo todo.

✲

Escriben de esa gran ciudad:

El puerto de Nueva York recibe como los dos tercios de las importaciones y envia como la mitad de las esportaciones del país «El Herald» asegura que en ocho años las esportaciones no han sido tan limitadas como ahora, y las importaciones han disminuido en igual proporcion. Los precios son tan bajos, que aunque el mercado es malo para el vendedor, en cambio es muy favorable para el comprador, y las importaciones deben ser menores y mayores las esportaciones.

Está bien probado que el poder consumidor del país no basta para su inmensa produccion. La depresion industrial lo prueba, porque es debida á las redundantes existencias. Se dice que los precios actuales no compensan al fabricante, y sin embargo, los compradores satisfacen solo sus necesidades inmediatas. Esta es una condicion normal, y en cierto sentido una condicion sana, que evidencia una ausencia de fiebre especuladora. Pero es cuestionable cuánto tiempo pueda durar este estado de cosas. Es indudable que el país no puede aguantar por mucho tiempo mas una depresion industrial tan severa y pagar impuestos exorbitantes sin experimentar males que dejarán influencias permanentes y peligrosas.

La depresion es general, y una de sus causas es el cambio estraordinario desde algunos años, en el costo de trasporte y en los medios que han efectuado ese cambio. En los Estados-Unidos ese costo ha sido reducido en pocos años á la mitad, y lo mismo ha sucedido en el mar. La multiplicacion enorme de vapores fleteros puso en apuro los recursos de los constructores del *Clyde* y causó una fiebre de especulacion entre los armadores de Inglaterra, pero ha obligado á una baja en flete, á tal estremo que pocos buques construidos en estos años han costeado sus gastos.

Bien mirado, este cambio tremendo era una reaccion del anticipado estado de desarrollo. Durante algun tiempo las facilidades de trasporte no marchaban á la par con la produccion y el comercio, aumentados. Vino la reaccion y llegó al otro estremo. La consecuencia ha sido la postracion en el ramo de trasportes primero, y en seguida en las industrias manufactureras que suplen los buques, los rieles, carros, etc. No hay para qué referirse á la fiebre de construccion de ferrocarriles en 1879 cuando la Inglaterra y este país apenas podian suplir la demanda por rieles. De 12000 millas bajamos en un año á 5000. Y tal es la competencia y rivalidad ahora entre las grandes líneas de este país, que un pasajero puede viajar entre esta ciudad y Niágara, una distancia de 450 millas, por 3 pesos, y á Chicago, 720 millas, por 6 pesos.

El remedio vendrá solo con el tiempo. Ha de haber nuevos arreglos y nuevas partidas. Y principiamos á divisarlo. La demanda por cereales va en aumento, porque los cereales son mas baratos, y la demanda por trasportes aumenta, porque el trasporte es mas barato. Una depresion tan general no puede ser remediada sino por un desarrollo gradual de consumo y un nuevo arreglo en el trasporte de productos. Tambien se necesita en todos los paises que las sufren, un alivio de las cargas impuestas sobre materiales crudos.

Pero, por lo que respecta á los Estados Unidos, si el país hubiera estado bajo un gobierno menos costoso y contado con una reduccion de derechos, siempre habríamos tenido una depresion, originada por causas que el congreso no puede dominar. En Inglaterra, libre cambista, hay depresion, en Alemania, bajo un sistema de proteccion, y en Francia, bajo un sistema complejo y desigual, existe depresion. En Holanda, Austria y Alemania la crísis en su industria azucarera va á la par con la de la industria fabril de Inglaterra y Francia, y la depresion de la quincallería alemana rivaliza con la de Inglaterra. La depresion ha sido tan general y ha afectado tantas industrias en distintos paises bajo condiciones varias, que es imposible negar sea debida á causas generales y no especiales.

✲

Lysipo, dicen los autores antiguos, habia esculpido para Alejandro una estatuita de Hércules, destinada á ocupar el centro de una mesa y que por eso se le llama el *Hércules Epitrapezios*. La estatuita, de un pié de alto, representaba el hijo de Alcmene, sentado sobre un peñasco, recubierto de la piel del leon de Nemea; su derecha mano levanta una copa, su izquierda ase la maza; su mirada dirijida hácia lo alto parece esperar el brebaje de la inmortalidad, recompensa de su trabajo.

El héroe macedonio, refiere Stace, estimaba la estatuita de Lysipo; gustaba tocarla con sus manos que ganaban batallas y distribuian coronas; le pedia inspiraciones en circunstancias peligrosas, y en el secreto de su tienda le contaba sus éxitos de la víspera y le pedia consejos para el dia siguiente.

Hércules era el dios favorito de Filipo y de Alejandro: figura con los dos príncipes en las mas bellas monedas macedonianas; se sabe por último que el conquistador trató de imitar ó de igualar el semi-dios, cuyo mito celebraba los beneficios rendidos á la civilizacion y á la humanidad oprimida.

El Hércules Epitrapezios de Lysipo, mas tarde vino á pertenecer á Aníbal, despues á Syia; en el segundo siglo de nuestra éra, se hallaba en Roma, entre las riquezas artísticas de Nonius Vindex. A partir de aquí se pierde su huella.

Lo que es mas sensible todavía, es que en las obras de la estatuaria antigua que han llegado hasta nosotros, nada se ha recogido que se pueda hasta el dia atribuir á Lysipo.

Sin embargo, los antiguos nos habian con gran admiracion de este incomparable artista; dicen de él que llevó la estatuaria á un grado de perfeccion que no fué nunca sobrepujado; el rasgo característico de sus obras era una esbeltez sorprendente, atrevida, que no escluia ni la nobleza, ni la potencia, ni la majestad.

Con una rara sagacidad, M. Ravaisson, conservador de antigüedades en el Museo del Louvre, recoje en una memoria comunicada á la Academia de Inscripciones de Paris, todas las indicaciones dejadas por los escritores sobre la factura y la manera de Lysipo; los aproxima, los combina y consigue sacar un conjunto de datos preciosos que permitirán en adelante reconocer las obras salidas de las manos de Lysipo ó de sus sucesores.

Aplicando en seguida estos datos, M. Ravaisson presentó á sus colegas la fotografía de un yeso proveniente del Louvre, conservado hoy en la escuela de Bellas Artes, y publicado ya por M. Clarac.

Es la reproduccion de una estatuita antigua representando á Hércules sentado, la cabeza levantada hácia el cielo; en la mano izquierda tiene la maza, y en la palma de la derecha, manzanas, símbolo de victoria y de felicidad. Parece probable que esta mano y el brazo son restauraciones y nada se opone á admitir que el semi-dios tuviera la copa tradicional.

Como quiera, M. Ravaisson se inclina á creer que esta estatuita sea una repeticion del Hércules Epitrapezios, cuya celebridad y elogios fueron tales que los escultores griegos hubieron de reproducir el tipo tanto como se queria. M. Ravaisson señala en efecto, en las colecciones del Museo británico, otra estatuita de Hércules, análoga al yeso de la Escuela de Bellas Artes. En fin, anuncia que ha descubierto en los almacenes del Louvre, dos estatuitas de mármol que á pesar de su mutilacion, dejan reconocer el tipo del Hércules Epitrapezios y cuyo bello trabajo, denuncia la manera Lysipiana.

Esta manera aparece todavía en el busto colosal hallado en Delfos, que no seria otra que la imágen de Alejandro, en el torso de Belvedere, en dos estatuas colosales de Hércules en el Louvre, en el Hércules Farnesio, en una cabeza de Hércules en el Museo Británico, en el falso Xenofonte en el Louvre, en el falso Baco coronado de yedra del Louvre. Esas dos obras segun M. Ravaisson, representan á Hércules. El autor de la memoria cita por último entre las piezas que pueden atribuirse á Lysipo ó á su escuela, un pretendido Commodo, el Fauno y el niño (Sileno conduciendo á Baco, niño), el Marsyas y el Mercurio del Louvre.

✲

Los yankees, están verdaderamente entusiasmados con los efectos de la electricidad. De entre ellos hay ya muchos, y de riñon provisto, que pueden obtener lo que quieren, que no piensan en otra cosa que en desterrar al carbon de piedra por caro, por sucio y por caliente. Le dan sus amores á la electricidad, pulida dama, aseada siempre, brillante, y delicadísima y discreta en sus procedimientos.

Así ya se han reunido en meeting, que suma millones de capitalistas interesados en aplicar el motor eléctrico á los ferro-carriles, con el propósito de consolidar en una sola lo mejor que haya en las diversas invenciones para asegurar así una pronta aplicacion de la electricidad á los ferro-carriles del mundo. Ciro Field, el empresario del cable, y otras personas notables asistieron. Hasta ahora el mayor y grande obstáculo han sido las competencias y rivalidades de compañías que creen tener el mejor motor, y de este modo la redundancia de produccion viene una vez mas á causar estagnacion.

El resultado fué la adopcion de un plan que se supone asegurará el mejor motor posible. Los representantes de los varios inventores convinieron en someter sus invenciones á una Comision cuyo jefeseria sir William Thompson, de la universidad de Glasgow. Se formará una compañía con un capital de 1.000,000 de pesos. Medio millon será pagado al contado. Se considera que los cinco motores presentados valen 500,000 pesos, y sus dueños recibirán esta suma en acciones de la compañía en la proporcion determinada por la Comision. La Comision puede dar los 500,000 pesos á un solo inventor, y su decision será final. Los cinco motores vendrán á ser la propiedad absoluta de la compañía, y el resultado será un motor que combinará las ventajas de todos. Los empresarios esperan tener luego un motor eléctrico que acabará para siempre con el vapor en los ferro-carriles.

En las grandes ciudades de Pensilvania, Pittsburg y Allegheny, el gas natural está desterrando el carbon de piedra como combustible. El costo de hacer un pozo es poco, y una vez establecida la corriente, el único gasto consiste en colocar los cañones y mantenerlos en buen estado. Una compañía está colocando 10 000 toneladas de cañones. Los fabricantes usan el gas como combustible en sus fábricas y muchas calles y casas son iluminadas por él. ¿Será posible que con la electricidad y el gas natural deje de ser el rey el carbon de piedra?

NOTICIAS

Indulto á María Baby—Como se verá enseguida ha sido indultada esta partera

Buenos Aires, Enero 29 de 1885.

Visto este espediente en el que se notan entre otras las siguientes circunstancias especiales:

1° Que la recurrente María Baby, sentenciada á seis años de Penitenciaría, lleva sufridos veinte y nueve meses de reclusion en la cárcel Correccional, habiendo observado una conducta ejemplar desde su entrada y dado las pruebas constantes é inequívocas que en la generalidad de los casos se reputan suficientes para considerar *reformadas ó arrepentidas* á las presas declaradas judicialmente criminales;

2° Que antes de ingresar á la cárcel observó una conducta intachable en el ejercicio de su profesion, y que en la actualidad su familia necesita en sumo grado de los cuidados y auxilios que antes le prestaba;

3° Que su culpabilidad fué declarada tomando por fundamento una série de *presunciones* mas ó menos concluyentes, que señalaban á María Baby, á juicio del juez, como autora del hecho que dió márgen á la causa, y que la sentencia respectiva fué confirmada por la mayoría de un solo voto en la Exma Cámara de Apelaciones en lo Criminal;

4° Que el informe pericial del médico de la Cárcel, espresa que la prision ha influido de una manera desastrosa en la salud de la recurrente y que esta se hallará amenazada constantemente durante el resto de su vida por la grave enfermedad adquirida en el establecimiento, y que exijirá de parte de ella un régimen escepcional—

Y considerando:

Que la opinion manifestada por la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal en el sentido de que la gracia solicitada se improcedente por cuanto María Baby no se encuentra en las condiciones del artículo 105 del Código Penal, que requiere el cumplimiento de mas de la mitad de la pena impuesta para que ella pueda ser perdonada,—no ha sido adoptada en casos anteriores por el P. E. de acuerdo con los fundamentos aducidos por el Procurador General de la Nacion y por el Sr. fiscal de las Exmas. Cámaras, que en diversos dictámenes han llegado á esta conclusion. la facultad de indultar las penas impuestas por los tribunales, hallándose establecida por la Constitucion sin otra restriccion que la relativa á los juicios políticos iniciados por la Cámara de Diputados, no pueda ser limitada por las leyes, y corresponde ampliamente al P. E. á pesar de lo dispuesto en el citado artículo del Código Penal de la provincia de Buenos Aires, declarado provisoriamente en vigencia para la Nacion—

El Presidente de la República en uso de la atribucion que le confiere el inciso 6, art. 86 de la Constitucion

Decreta:

Art. 1.° Indúltase la pena de seis años de Penitenciaría impuesta á la partera María Baby

Art. 2.° Comuníquese á la Direccion de la Cárcel Correccional para que ponga inmediatamente en libertad á la recurrente, avísese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
E. Wilde.

Curioso proceso—Hace poco tiempo un jóven español, de 21 años de edad, cuyas iniciales son L. L., enamorado ardientemente de una jóven argentina de menos años que él, S. C., le entregaba su corazon y se unia á ella por medio del matrimonio.

La vida de casado llevóse entre ambos al principio en medio de los dulces afectos consiguientes á la luna de miel, pero poco despues, negros nubarrones enturbiaron el cielo de aquella felicidad y el hogar se convirtió en un infierno, en el que segun propia declaracion del esposo, los insultos y las amenazas de su consorte se producian dia á dia y á toda hora.

Cansado al fin L. de esa existencia llena de sinsabores en que su esposa le rechazaba diciéndole que no volviera mas, porque tenia otro sér á quien le habia entregado su corazon, determinó concertar con ella una separacion, por medio de la cual quedaran ambos libres para hacer lo que se les diera gusto y gana y pidiendo cada cual contraer un nuevo matrimonio, si así se les antojaba.

Al efecto, en media hoja de papel entendieron su compromiso, firmándolo los dos, y L... abandonó su hogar, dejando libre á la que antes habia sido la compañera de su existencia.

Pasado un año próximamente de la separacion, L. halló una mujer que le llenaba el ojo, y contrajo con ella matrimonio concurriendo en su compañía á una fiesta que se daba pocos dias despues.

La antigua esposa les encontró allí, indagó lo que habia al respecto, y enterada de lo que pasaba, se presentó á la curia entablando la demanda del caso, contra su esposo.

La curia declaró que se trataba de un caso de bigamia y pasó los antecedentes al Juez del crimen, quien á su vez los remitió al agente Fiscal.

Este acaba de espedir su vista opinando que debe condenarse á L... á sufrir la pena de tres años de prision y al pago de una multa á beneficio de su primera esposa.

La causa ha pasado ahora á poder del defensor del acusado Dr. Aurrecoches.

Es este un asunto verdaderamente curioso y original, del que nos ocuparemos mas detalladamente tan pronto como sea posible hacer de él un relato completo.

El pedido del Agente Fiscal se esplica en el presente caso, puesto que el acusado no ha podido aportar al juicio el documento por medio del cual se separaba de su esposa, documento que aun cuando no hubiera tenido fuerza de ley, hubiera atenuado quizá la culpabilidad del procesado.

Tenientes coroneles y mayores—Han sido firmados por el Presidente de la República los despachos de teniente coronel efectivo en favor de los que lo eran graduados D. Luis Jorge Fontana, D. Ramon Alvarez y D. Luis L. Cerro.

Y de sargentos mayores á los graduados D. Máximo Albornoz, D. Segundo Molina, D. Manuel A. Alvarez y D. José M. Crespo.

Subvenciones prorogadas—Durante el corriente año seguirá recibiendo don Eduardo J. Schiafino la subvencion mensual de 70 pesos que goza del Gobierno para costear sus estudios de pintura en Europa.

Tambien seguirá vigente por todo este año la subvencion de 60 pesos por mes que en Enero del año anterior se acordó al colejio San Márcos, que dirije en esta ciudad la señorita María Luisa Reboredo.

Los decretos respectivos se han producido por el Ministerio de Instruccion Pública.

Profesoras normales—Con motivo de un reclamo interpuesto ante el Ministerio de Instruccion Pública por algunas ex-alumnas de la Escuela Normal de profesoras de esta capital, se ha producido el decreto que transcribimos á continuacion:

Atento lo manifestado por la Inspeccion de Colejios Nacionales y Escuelas Normales en su precedente informe, y mientras se dicta el plan de estudios y reglamento definitivo para las Escuelas Normales de la República.

Se resuelve:

Dejar sin efecto la resolucion en virtud de la cual se acordaba á las alumnas de la Escuela Normal de Profesoras de la capital, diverso título, segun el grado de aprobacion que hubiesen alcanzado en el exámen final, no obstante haber cursado las mismas materias y con sujecion al mismo plan de estudio.

En consecuencia, espídase á todas las exalumnas de dicha escuela que han sido aprobadas en el exámen final de Diciembre próximo pasado, cuya nómina remitió la Directora en nota de 13 de dicho mes, el título de Profesora Normal.

Comuníquese para sus efectos á la Directora de la mencionada escuela y demás á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.—ROCA—E. Wilde.

Colegio Nacional de San Juan—He aquí como ha quedado constituido el personal docente de este colegio con arreglo al presupuesto del corriente año.

Rector y profesor de 1° y 2° año de historia y geografía, D. Saturnino S. Araoz, con 220 pesos de sueldo; Vice-rector y bibliotecario D. Tomás S. Antunez, con 100; profesor de física, D. Leopoldo Gomez de Teran, con 100; id de química, D. Ramon Moyano, con 110; id de historia natural é higiene D. Alfredo Emeri, con 100; id de geometría, topografía, dibujo lineal y lavado de planos, D. José M. Sarmiento, con 120; id de álgebra, trigonometría y cosmografía, D. Manuel Quiroga, con 120; id de aritmética y contabilidad, debiendo dictar un curso nocturno sobre sistema métrico decimal, D. Tristan Jofre, con 120; id de filología y etimología, Dr. Segundino J. Navarro, con 120; id de filosofía y nociones de derecho general, y economía política, Dr. Mardoqueo J. Olmos, con 100; id de 3° y 4° año de historia y geografía, D. Tristan Rios, con 100; id de 5° y 6° año de historia y geografía, D. Manuel Castañeda, con 100; idem de 1°, 2° y tercer año de gramática, y literatura, Don Roberto Gayastegui, con 100; id de 4° y 5° año de gramática y literatura, D. Javier Garramoño, con 100; id de francés y dibujo natural, D. Jorge Arnaud, con 130; id de inglés, D. Juan M. Fierney, con 80; id de aleman y música, D. Emilio Ruppel, con 120; id de latin, D. Cristóbal Cavalli, con 80; id de italiano (curso libre), D. José Rafinetti, con 80; id de gimnasia, é instruccion militar, D. Juan de Dios Maradona, con 52; ayudante del gabinete de historia natural, D. Nicomedes S. Pinto, con 40; id del gabinete de física y laboratorio de química, D. Manuel J. Yofré, con 40; escribiente bibliotecario, D. Arístides Albarracin, con 30; celadores: Aquiles Castro, Alejandro Merlo, y Diógenes Ponti, con 25 pesos cada uno.

Martin García—Por persona venida de Martin García sabemos que los trabajos del Lazareto continúan con actividad.

El muelle avanza rápidamente; tiene ya cerca de cincuenta metros.

La via Decauville funciona con regularidad.

La Administracion del Lazareto se ha instalado ya en su nueva casa.

Sigue la construccion de pabellones aislados para cuarentenarios.

Se está instalando una provision completa de agua, y existe ya una bomba á vapor, y se sigue colocando la cañería correspondiente con caños de distribucion para todos los edificios, que cada uno tendrá por lo menos dos llaves, y los galpones grandes destinados á pasageros de 3ª clase tendrán cuatro llaves cada uno.

El depósito de agua en construccion es de doscientos metros cúbicos.

Han llegado ya de Europa las cocinas á vapor que fueron encargadas espresamente para el servicio del lazareto, las que serán colocadas en breve, estando ya concluido el edificio que se ha construido al efecto.

En suma: dentro de poco tiempo tendremos un lazareto muy presentable y causará sorpresa que se hayan hecho las cosas tan rápidamente y á tan poca costa relativamente.

El «Villarino»—Un despacho telegráfico de Patagones, recibido ayer en la Prefectura Marítima, anuncia haber sido avistado á las 4 y 30 de la mañana, en ese punto el trasporte nacional *Villarino*, que segun el mismo telegrama debe haber entrado á dicho puerto en la hora de marea.

El *Villarino*, como se sabe, salió de aquí el domingo último y debe llegar hasta la Isla de los Estados, tocando en los puertos del tránsito.

Fête de Saint-Cloud—Grandes novedades ofrecerá la Sociedad Filantrópica francesa en las fiestas del 1°, 2 y 5 del mes entrante, que llevarán numerosa concurrencia al Eliseo Bieckert.

Concurrirán diversas bandas de música, habrá *paraiso* para los niños, juegos de todas clases, tiro á la paloma, linterna mágica, etc.

Concurrirán tambien diversas sociedades musicales y se organizarán en el local destinado al efecto.

Los dos primeros dias la entrada costará veinte centavos y el último cincuenta.

La apertura del Eliseo tendrá lugar de este modo:

El domingo 1° á las 2 p. m.
El lúnes 2 á las 6 p. m.
El juéves 5 á las 6 p. m.

Este último dia se aumentarán los elementos del concierto, dándose uno extraordinario que llamará la atencion, tanto por el número de los músicos cuanto por la calidad y novedad de las piezas que se van á ejecutar.

Secretarios enfermos—Los escribanos secretarios del Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. Molina Arrotea, señor José Agustin Novaro y Dres. Abel Miranda y N. Reynal O'Connor, que se encontraban enfermos, se hallan ya muy restablecidos de sus dolencias y casi fuera de peligro todos ellos.

En cuanto al señor Adolfo Cordero, Secretario del Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, ha empezado á concurrir á su oficina.

Nombramientos judiciales—La Cámara en lo Civil ha hecho los siguientes nombramientos:

—Sub-archivero de los Tribunales, á don Domingo Moyano.

—Oficial citador del cuartel 3° de la seccion 3ª, á German Bárcena.

—Ordenanzas del Juzgado de Paz de la seccion 3ª, á José Rosende; de la 7ª á Juan Fontela y de la 19ª á Francisco Oporto.

Testamentaría del general Deheza—No teniendo el Gobierno Nacional constancia oficial del fallecimiento del general D. Roman Antonio Deheza, el abogado de la sucesion Dr. del Campo va á producir una informacion para acreditar dicho fallecimiento.

El Juzgado del Dr. Molina Arrotea, ante el cual tramita el asunto, pasará hoy un oficio, que es lo que corresponde, segun el rango, al teniente general D. Bartolomé Mitre, teniente general D. Gerónimo Espejo, general de Division D. Benito Nazar, coronel D. Nicanor Tejerina y Jefe del archivo general D. Cárlos Guido Spano para que presten la declaracion respectiva.

Esta informacion se hace con el objeto de que al dictar la declaratoria de herederos, el Gobierno pueda abonar los sueldos devengados del general Deheza, que corresponden hoy á la sucesion.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n 1
Exterior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay	" " 1 40
Interior	" " 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n 2 40	$m/n 4 60	$m/n 9
Interior, etc.	" 3 [illegible]	" 6 [illegible]	" 12.44
Exterior	" 3 64	" 6 [illegible]	" 13.[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 30 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hueyo?
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 19

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

X

Y, sin embargo, la generala no se habia dado cuenta de nada. No porque fuese ciega ó [illegible] de ordinario. Sabia que entre los hombres hay poca religion y que todos tienen pasiones. Habiendo visto en los pobres, llagas de todo género, no creia que los ricos estuviesen exentos de ellas. La infidelidad de maridos y mujeres, la mala vida de los jóvenes, el olvido de Dios, los pecados del mundo no la sorprendian en manera alguna. Hasta los conocia exactamente y razonaba sobre ellos con libertad. Pero que aquello que veia en los otros pudiese estenderse hasta su marido y su hijo, era algo que no se le ocurria jamás. Sus reflexiones cesaban cuando se trataba de los suyos.

El general vivia en la misma ignorancia que ella, y en eso seguia la suerte comun á todos los padres, que son siempre los últimos en conocer las travesuras de sus hijos. Por mas que fuese el [illegible] y que entre hombres no se anduviese con reparos, jamas se habia hablado nada bastante claro delante de él respecto á una relacion que todo el mundo conocia. Interpretaba asimismo tan mal lo que algunos amigos poco diestros trataron de darle á comprender varias veces, que se apropiaba las palabras á medias y las sonrisas.

Un dia que lo habian estrechado de cerca creyó de su deber defenderse, no sin alguna fatuidad.

—La conducta de la señora de Tresmes no me atañe, dijo. . . Pero cuando se tiene un marido viejo y que os abandona, . . . seria permitido. . . Eso me parece evidente, caramba!—Y como alguien se sonriera—No, no, no lo creais. . . agregó. . . no tengo nada que ver. . . Lo diria. . . ó mejor, no. . . no lo diré. . .

Y se retiró muy satisfecho de sí mismo.

Esperada en las Tourettes y muy bien recibida, la señora de Tresmes contó para esplicar su llegada, toda una historia en que la obra de beneficencia tenia una gran parte. No pudo ocultar enteramente su turbacion al saber que Rogerio, partido aquella misma mañana, se habia cruzado con ella. Y cuando supo que habia ido á los Gallos, preguntó:

—Ah! ¿con que es cierto que ha ido allá? . . .

—Sí, repuso el general con malicia, está en casa de los Monach. . . Os esplicaré por qué. . . Es una idea que me pertenece y ya me dareis vuestra opinion.

Por la tarde, la señora de Tresmes volvió en la mesa sobre ese tema, y el general tuvo que esplicar de nuevo el efecto político que esperaba de la visita de Rogerio á los Monach. La señora Ghomer creyó que debia protestar otra vez.

—No, á decir verdad, lo que estais diciendo, querido general, no me entrará jamás en la cabeza. . . Y cuando se tiene principios. . .

—Vamos á ver, replicó el general . . . ¿á quién queriais que me dirijiese? . . . Yo no iba á llevar la queja al ministerio. Necesitaba, pues, un intermediario, alguien que no siendo nada lo fuese todo, un hombre que pudiera obtener lo que yo mismo no hubiese obtenido . . . Monach era el hombre que me hacia falta . . . ¿Y si hace saltar á mi subprefecto? . . . Caramba! ¿soy ó no práctico?

—Eso es un cálculo inmoral, querido general, repuso la señora de Ghomer.

El general se ajitó y se puso colorado.

—Inmoral! . . . inmoral! . . . Se hace lo que se puede.

La señora de Tresmes intervino, reanimada por un asunto al que consagraba toda su mala voluntad.

—Pero, mi general ¿estais seguro de que el baron obtenga lo que deseais?

—No lo dudo... el gobierno es siempre el gobierno... Y cuando en él se tienen influencias...

—Admito que lo consiga, replicó la señora de Tresmes... ¿pero qué es lo que va á pediros el baron en cambio de ese servicio?

—Nada, supongo, respondió el general, un tanto apurado por esa suposicion.

Y despues de haber buscado:

—¿Qué quereis que me pida?.. La ventaja de mi amistad... eso es algo....

—Es lo que temeria precisamente si estuviera en vuestro lugar, continuó la señora de Tresmes.

—¿Y por qué así?

—No lo sé . . . En todo caso, son gentes que no conviene frecuentar.

—Cabal, dijo la señora de Ghomer.

—Vaya, vaya! . . . Si uno tuviera que elegir sus relaciones y si hubiese que cabárselas de grande, acabaria por no tratarse con nadie en Paris. . Y luego, Monach se divierte.. Es inteligente, entendido, cortés, útil; tiene ademas una hija preciosa..

—Ah! eso sí que no, por ejemplo! interrumpió la Sra. de Tresmes, jamás podré admitir tal despropósito. No! y no, la señorita Monach no tiene nada de linda. . . . Dios mio! qué mal gusto tienen los hombres! . . En rigor se puede convenir en que es bella. . . de una cierta belleza. . . . pero no tiene ningun atractivo. . . , ninguno! . . . No sabe vestirse; y como si esto no fuera bastante usa trajes estravagantes y de todos los colores. . . En el concurso hípico, llevaba un tontillo azul sobre una pollera roja, y una pluma blanca en el sombrero. . . , parecia un pabellon tricolor. . . Los cabellos siempre rizados y en haces, como una verdadera reina de Saba. . . y qué formas! . . . Desde luego ¿cómo quereis que una mujer mal formada se vista bien? . . . La señorita Monach atrayente! . . . Ah general, general ¡qué herejía acabais de decir!

Y soltó una risita estridente.

—Veo que no gustais de ella, repuso el general.

—No, á mí no me agrada el mal género.

—Sentiria mucho desmentiros; sin embargo, habia creido. . . . y luego á los hombres les gusta eso.

—¿Qué?

—En fin, eso!

Elena abrió tamaños ojos, llenos de inocencia. La generala hizo señas á su marido para advertirle que la niña los escuchaba.

—Si esa señorita, querido general, repuso la de Ghomer, con el rostro demudado, es como dice la señora, es indudable que la sociedad debe tener una triste opinion de ella.

—No tanta como lo creeis, dijo el general con aire belicoso.

—¿Quereis callaros, general? replicó la de Tresmes. Seria de desear que todos pensasen con tanto juicio como la señora; así no veríamos las cosas que estamos viendo.

El general no sabiendo qué decir, guardó silencio. Hubiese querido contradecir á la señora de Ghomer, á quien no le pasaba nada, y mostrarse al mismo tiempo galante con la de Tresmes. Inclinóse hácia ella, y le dijo al oido:

—A vos os concederia todo.

—Sois muy amable, repuso la señora de Tresmes.

Y á media voz, pero casi en un tono bastante alto para que la oyesen, agregó:

—Y qué piensa Rogerio de la hija de los Monach? ¿Cómo la encuentra?

—Pish! así, así.

—Cuidado con la Monach! dijo amenazando con el estremo del dedo.

—Bah! es un muchacho juicioso, mas bien frio, repuso el general. Hasta creo, aquí para entre nosotros, que no entiende mucho en materia de mujeres.

—Verdad! ¿creeis que no entiende mucho en materia de mujeres?

Y con una audacia impagable la señora de Tresmes agregó de seguida:

—¿Cómo me encontrais á mí, general?

La dama se mordió los lábios y saboreó interiormente con delicia la confesion peligrosa que acababa de aventurar.

—Pero.... os encuentro muy bien, repuso en voz baja el general, que no comprendió el verdadero sentido de aquella nueva pregunta y creyó que su vecina cambiaba de conversacion; no conozco ninguna persona mas seductora que vos.

Entretanto la señora de Ghomer pareció salir de sus meditaciones y lanzó un suspiro.

—En nuestro tiempo, dijo dirijiéndose repentinamente á la generala, no se veian estas cosas en Francia.

—¿Qué quereis, amiga mia! respondió la generala, las modas cambian. Es preciso acostumbrarse á las cosas nuevas.

—Pobre Francia! repuso la señora de Ghomer.

El Sr. de Ghomer tomó de súbito la palabra.

Desde su regreso de Goritz, el conde habia sufrido un cambio mas favorable á su persona; tenia la mirada clara, el semblante alegre. En el hotel de las Tres Coronas, en donde se habian dado cita los mas puros legitimistas, habia encontrado algunos antiguos amigos, perdidos de vista hacia un año, se habia avivado con las conversaciones políticas, tenia las ideas en movimiento, la sangre batida.

Contestó á la esclamacion de su esposa diciendo:

—Si el conde de Chambord hubiese vivido, habria podido salvar al país.

—El país no lo ha querido, replicó al instante el general, á quien la intervencion de la Sra. de Ghomer ponia siempre de mal humor.

—Es una muestra de los tiempos, repuso el Sr. Ghomer. Reconocíase al rey, honradez, carácter, dignidad, todas las virtudes caballerescas y francesas. . . . . Se estimaba, se honraba al conde, porque imponia la estimacion y el respeto. . . . Habeis visto con motivo de su muerte la buena actitud de la prensa de todos los matices; pero para guiar el pueblo, se necesitan canallas á quienes se soportan sus hábiles pillerías y su fuerza injusta.... Era demasiado virtuoso para su tiempo.

—Y continuó soltando una frase que le gustaba repetir cuando venia á pelo.

—Sí, el rey tuvo razon de repudiar su época y de no someterse á esa inferioridad moral inaugurada por la revolucion, continuada por los burgeses intrigantes de Julio, y terminada por los republicanos actuales, quienes, por lo demás, no hacen mas que imitar el imperio.

—Permitid, permitid. . . . replicó el general con un arrebato visible.

La Sra. de Tresmes, que tenia en su casa, reunidas en un mismo álbum, las fotografías del príncipe imperial, del conde de Chambord y del de Paris, se acordó, no obstante, de las vinculaciones orleanistas de su marido y de las nuevas probabilidades que se presentaban. Interrumpió al general:

—No os hagais el malo. . . . es el conde de Paris quien hará saltar á vuestro sub prefecto...

—Confío mas en Monach, repuso el general desenfadándose.

Por la noche, despues del té, cuando el general se quedó á solas con su esposa, ésta le dió á entender que no debia hablar tanto de sus nuevos inquilinos; que ese tema recordaba penosamente su desgracia á los Ghomer.

—Pero si la señora de Ghomer es siempre la que empieza! . . . . y con un tono. . . .

El infortunio agria el espíritu. . .

—Con todo, no puedo tolerar que se trate así á personas que viven en mi casa y han firmado una escritura de arrendamiento por nueve años. . . En una palabra, no tienen nada que reprocharles. . . Lo mismo que Courtaron. . . y hasta esa señora de Tresmes que está en la conspiracion. . .

—Indudablemente. . . No obstante. . .

La generala, un tanto conmovida por todo lo que oia, acabó por decir:

—El hecho es que los Monach no se asemejan á todo el mundo.

—¿Y la Sra. de Ghomer?. . . ¿Acaso se parece á todo el mundo? . . . .

Caramba! contestad, pues.

—No digo. . .

—En una palabra, estoy cansado. . . y si se encaprichan en atacarlos, yo me encapricharé en defenderlos. . . Por lo demas, las gentes se meten demasiado en lo que no les importa.

Y el general fué á acostarse refunfuñando.

La Sra. de Tresmes habia parecido tan predispuesta contra Lía, que la de Ghomer le demostró en lo sucesivo mas cariño y la trató mejor. Perdonóle que tuviera un marido orleanista, no habló mas del conde de Paris, ni del Ministerio Guizot, ni de Felipe Igualdad, ni de la muerte de Luis XVI y contuvo sus lamentaciones históricas. La interrogaba en secreto, pedia nuevos datos sobre los Monach, su lujo, sus costumbres, su apariencia, si Lía era modesta ó familiar con las jóvenes, lo que se decia de ella.

Lisonjeada por la amistad que le demostraba la condesa, la Sra. de Tresmes respondia complaciente, llegaba hasta anticiparse á las preguntas.

Encantadas una de otra, censuraban juntas el relajamiento social, las tolerancias del mundo, las introducciones fáciles, las miserias del siglo. Llegaria una época en que las gentes como Monach, dominarian todo, remplazarian la corte y dictarian la ley, gracias á la desmoralizacion universal.

Daban rienda suelta á sus preocupaciones y se calentaban la cabeza. Se admiraban de que una cristiana, una mujer piadosa como lo era la generala, tuviese la debilidad de admitir bajo su techo á gentes que crucificaron al Señor.

Todos los informes eran como para aumentar la malevolencia de la madre de Elena, al mismo tiempo que para alarmar sus esperanzas. Sin pensar precisamente que Rogerio pudiese casarse jamás con una judía, no dejaba de inquietarse. Por vez primera, sus intereses suscitáronle dudas, turbaron su confianza, inalterable hasta entonces.

—No! Rogerio no hará tal cosa, decíase, pero los jóvenes son tan inconstantes, tan imprudentes! los padres tan débiles! . . . Se ven tantas cosas nuevas, que aquello que no se hacia en otro tiempo puede hacerse hoy. Y desde que las fortunas han cambiado de sitio. . . . Es cierto que Rogerio es rico, . . . que no necesita de eso. . . . Pero si esa muchacha es hermosa! . . .

(Continuará)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

¡¡Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *Abortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. PLENKE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Loteria de Mendoza

La primera estraccion de esta loteria en la Capital de la República, tendrá lugar el 9 de Febrero de 1885 en el antiguo local del Banco Nacional, calle Reconquista 42, entre Rivadavia y Piedad, cuyo acto será presidido por los honorables escribanos Sres. D. Victoriano Cabral ó su sócio el Sr. D. Juan Bautista Cruz.

Las oficinas de esta Administracion quedarán instaladas en su nuevo local, Reconquista N. 42.

Buenos Aires, Enero 27 de 1885.

Arteaga y Ca.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

3 de Febrero de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 3 1/2 ó sean 30 centavos el quinto

Nota—Por el momento, esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)

6677 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ
Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagadero en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152 6838 F 10

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por ley de 29 de Setiembre de 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—

3 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

Del fuerte Plaza—El jefe de la 1ª Comision científica del Chaco, teniente coronel de ingenieros D. Francisco Host, dice al Ministro de la Guerra en nota fechada el 18 del actual en fuerte Plaza, lo siguiente:

Ayer he concluido con el deslinde y amojonamiento de los terrenos pertenecientes al fuerte Plaza, y esta tarde marcharé á Paraconeo-Kain (fuerte Wilde), extrema derecha de Uriburu, para continuar con la misma tarea.

A Cattaneo lo tengo todávia ocupado en la izquierda del regimiento 12 de caballeria, delineando momentáneamente el fuerte Arias y sus terrenos adyacentes.

He determinado la posicion geográfica del fuerte Plaza, nuevamente, por haber cambiado su situacion de Quiriva Luviquen 6 k. mas abajo del rio al S. E., en el punto denominado Lararazom, y este fuerte está situado ahora á los 59° 57' 43'3 longitud Oeste de Greenwich á 1°36' 9'' Oeste de Buenos Aires y los 26° 25 ss'dos latitud Sud. Lararazom está situado en el centro de la derecha de Uriburu, tiene fácil bajada al rio Bermejo y domina dos caminos grandes de indios, que se juntan aquí, cruzando el rio conduciendo del Sud al Norte; uno de estos dos caminos viene directamente de Colonia Resistencia. Los fondos del fuerte Plaza, son campos poblados con variedad de buenos pastos, cruzados de varios arroyos cristalinos, que forman hermosas lagunas; solo faltan unas diez mil vacas para que pastoreen en este tapiz verde de yerbas engordadoras. En Presidencia Roca se han presentado como cuatrocientos matacos al comandante Uriburu, entre ellos el cacique «Mulato» con su tribu, pidiendo tierra para vivir allí. Tambien ha sido contratado un maestro para la construccion de ladrillos y tejas, y los trabajos adelantan rápidamente.

El rio Bermejo continúa muy crecido.

Parece que llueve mucho en Salta y al Sud de Bolivia, mientras que en este paraje siguen los tremendos calores y la seca, pero por la humedad del sub-suelo y el rocio que cae, siempre abundantemente durante la noche, el pasto esta fresco y fecundo.

Reciba V. E. los mas profundos respetos de su muy atento—*F. Host.*

Estafa frustrada—Dias pasados, se presentó en uno de los bancos de nuestra plaza un jóven correctamente vestido, solicitando se le abonára un cheque por valor de mil ochocientos nacionales, del que hizo entrega.

El empleado encargado de la confrontacion de firmas, encontró, es cierto, parecida la firma que el documento traia, á la registrada en el establecimiento, pero notó tambien que la mano que la habia trazado, parecia lo hubiese hecho letra por letra, como temiendo que no fuese á salir exactamente igual á la que indudablemente habia tenido á la vista; caso que resultaran confirmadas las sospechas que habia concebido.

Llevó el cheque á sus superiores y todos estuvieron conformes en que se enviase al tenedor del documento á la Comisaría respectiva, para allí esclarecer el punto en duda.

El jóven, todo avergonzado, manifestó que de un amigo suyo X X, de quien se acababa de despedir en el Café de Paris, donde habian almorzado, habia recibido el encargo de cobrar el cheque; que quedaron en verse nuevamente en el café indicado para hacerle entrega del dinero.

Dió el nombre y domicilio de X X.

Este jóven que pertenece á una familia respetable de nuestra sociedad, puso piés en polvorosa no bien comprendió por la tardanza de su comisionado que algo grave ocurria, pero mas tarde (á las 10 p. m) el remordimiento de saber que un inocente sufria por su culpa, lo indujo á presentarse á la comisaria, como efectivamente lo hizo.

Interrogado por la procedencia del cheque, manifestó:

Que dos dias antes se presentó á una fuerte casa introductora de la calle de Perú, cuyo dueño es su pariente cercano, y se puso á conversar con los dependientes.

Que en ese momento en que quedó solo, abrió uno de los cajones del escritorio del gefe de la casa, y sustrajo dos cheques de un libro que habia allí.

Que salió en seguida, yendo hasta su domicilio, donde con toda precaucion, procuró imitar la firma de su pariente.

Que efectivamente así lo hizo, pero, que temiendo las consecuencias que le podia acarrear si iba personalmente al Banco, y se descubria la estafa, encargó al amigo que se encontraba preso, lo hiciese él;

En vista del giro que tomó la cuestion, el Comisario detuvo á X X. y puso en libertad al detenido inocentemente.

Seria largo enumerar las circunstancias que han conducido á este jóven á la situacion dificil en que se encuentra.

La principal causa será la inesperiencia de la juventud, que no le ha permitido oir los consejos de su familia, ni refrenar pasiones, que podian conducirlo á un abismo.

Esperamos que éste mal paso le sirva de leccion y de enmienda.

En Córdoba—Por decreto del Ministerio de Instruccion Pública, se dá por aprobado en todas sus partes el contrato que celebró el director del observatorio astronómico de Córdoba, Dr. D. Benjamin A. Gould, con D. Pedro Cassagne, para la construccion del edificio destinado á la oficina meteorológica en dicha ciudad, mediante el precio de 5590 pesos m|n.

Ascensos militares—Hallándose comprendidos en la ley general de ascensos los sub-tenientes del 1er batallon del regimiento de infanteria de Marina, D. Juan P. Marzano y D. Pedro A. Echavarria, se les ha concedido el empleo de tenientes 2os. con el cual seguirán prestando sus servicios en el mismo cuerpo.

Reparto de monedas—Los 13.400 pesos nacionales que la casa de moneda dió aviso al Ministerio de Hacienda de tener en existencia en piezas de cobre del valor de 1 y 2 centavos, se mandaron distribuir en la siguiente forma:

Aduana del Rosario 1000, id de Santa Fe 1000, id de San Nicolás 500, id del Paraná 500, id de Goya 500, id de Corrientes 2000, id de Gualeguay 300, id de Gualeguaychú 300, id de Colon 200, id del Uruguay 500, id de Concordia 1000, id de Monte Caseros 200, id de Paso de los Libres 100.

Receptorías—De Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Victoria, Diamante, Bella-Vista, Empedrado, Ituzaingó, Alvear, y Santo Tomé, 100 ps. cada una; á La Paz, Esquina y Posadas, 200.

A la Administracion de Correos de Córdoba, 300; á las de Santiago, Tucuman, Salta, Mendoza y San Juan, 500; á las de Jujuy, San Luis, Rioja y Catamarca, 200.

El Director de la Casa de Moneda, debe hacer directamente el envio de las cantidades que quedan detalladas, estando autorizado para hacer los gastos que sean necesarios con tal objeto.

A La Plata—El Director General del F. C. del Oeste, señor Mayer, partió ayer para La Plata con el objeto de conferenciar con el Gobernador de la provincia por asuntos que se refieren al servicio de dicho ferro-carril.

Observaciones meteorológicas en el Telégrafo Provincial—El Directorio del F. C. del Oeste ha dispuesto que se coloquen aparatos en diez diversas oficinas del telégrafo de la provincia para hacer observaciones meteorológicas.

El Director del Observatorio Astronómico de la provincia ha sido encargado de fijar los puntos en que deban efectuarse dichas observaciones y de confeccionar un formulario con base fija para que sirva de guia á los empleados.

Las observaciones serán tomadas diariamente y trasmitidas al Directorio del Ferro-Carril, quien las pasará á su vez al Director del Observatorio para lo que pueda él utilizarlas.

La coleccion de aparatos ha llegado ya y se compone de anamometros, varómetros, pluviómetros, termómetros é ígrómetros.

Escuadrilla de evoluciones—Ayer se recibió un telegrama en la Prefectura Marítima, del Sub-prefecto de Mar del Plata, dando cuenta de que ayer mismo á las 9 de la mañana ha zarpado de ese puerto con destino á Buenos Aires, la escuadrilla de evoluciones que al mando del comodoro Cordero operaba en las costas del Sud.

Para el regimiento 7º—El sargento mayor D. Pedro Arriola, ha sido nombrado por el P. E., 2º jefe del regimiento 7º de caballeria, cuyo empleo irá á ocupar dentro de breves dias.

Servicio de correos—Fué aprobado por el Gobierno el contrato celebrado por la Direccion General de Correos con los señores Anolles Descalzo y Sante, para el trasporte de la correspondencia desde el Pergamino al Venado Tuerto, pasando por Melincué, mediante la subvencion mensual de 65 pesos.

Convencionales cesantes—La convencion de la provincia ha declarado ayer cesantes á los convencionales doctores Miguel Goyena, Estanislao S. Zeballos y Miguel Navarro Viola.

A la zanja!—Son una amenaza constante á caballeros, caballerías y vehículos, las zanjas abiertas en las calles del municipio para la colocacion de los caños de las obras de salubridad. A cada paso caen á ellas unos ú otros con peligro de la vida ó de grandes perjuicios.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO

El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6537 F. 10

Ayer en la esquina de Alsina y Perú cayóse á la zanja un caballo del Tramway de la Boca, con grave riesgo de aplastar á uno de los trabajadores que estaban dentro, y fué obra de romanos el sacarlo. Por fin, despues de mucho luchar y mucho revolver, entre peones y curiosos, suspendieron al animal con unas piolas, y le libertaron de la profunda y estrecha canaleta que la suerte le habia deparado como insoportable prision.

Este accidente ocasionó, como es consiguiente, casi completa paralizacion en el tráfico de la cuadra de la calle Perú.

En cuanto al jamelgo del Tramway á la Boca, salió con algunas heridas, que probablemente lo llevarán á la tumba.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Berdier, visitó ayer los siguientes buques entrados:

Vapor francés *Equateur* de la matrícula de Marsella, procedente de Burdeos con 316 pasageros, 36 tripulantes y cargamento general consignado á Medorras.

Barca italiana *Iside* de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 14 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Barca italiana *Rolando 2º*, de la matrícula de Savona, procedente de Marsella, con 12 tripulantes y cargamento general, consignado á la órden.

Barca italiana *Anuzia*, de la matrícula de Savona, procedente de Cardiff, con 18 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca italiana *Dominga N.* de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 11 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca austriaca *Igri*, de la matrícula de Trieste, procedente de Marsella, con 13 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca americana *Angustine Kable*, de la matrícula de Scarsprot, procedente de Rio Janeiro, con 10 tripulantes y cargamento de adoquines consignado á la órden.

Pailebot americano *Rebeca M. Wols*, de la matrícula de Filadelfia, procedente de Pensacola, con 8 tripulantes y cargamento de madera.

Maestro mayor—El señor Pedro J. Battilana ha sido inscrito en la Cámara de Apelaciones en lo Civil, como maestro mayor en los tres ramos.

Tutor especial—El Juez Dr. Basualdo ha nombrado tutor especial en la testamentaría de D. Daniel Giralt, para intervenir en la particion de los bienes de dicha sucesion, al Dr. Juan A. Mantero.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—El 1º de Febrero próximo quedará abierta la matrícula, de 11 á 9 a. m.—Enero 29 de 1885.—*El Secretario.*

Creciente—Un telegrama del Sub-prefecto de Posadas, capital del territorio de Misiones, recibido ayer en la Prefectura Marítima, hace saber que el rio Paraná crece con una rapidez asombrosa.

En 24 horas, dice el despacho mencionado, el rio ha crecido un metro.

Servicio irregular—En la Prefectura Marítima se encuentran varias quejas, dirijidas á esa reparticion, por algunos sub-prefectos de los puertos del Paraná, contra los estafeteros de los vapores que hacen la carrera hasta la Asuncion.

Segun las quejas referidas, los estafeteros pasan por los puertos del tránsito sin entregar la correspondencia destinada á las respectivas localidades.

«Club de Gimnasia y Esgrima»—La Comision Directiva del «Club de Gimnasia y Esgrima» ha transferido para el 7 del entrante mes la asamblea general que debia tener lugar esta noche con el objeto de dar lectura de la memoria correspondiente al año pasado.

Diego Fernandez Espiro—Este jóven, ha sido nombrado por la Cámara de Apelaciones en lo Civil, secretario del Juzgado de Paz de la Seccion 13ª.

Testamentarías—Por el Juzgado en turno á cargo del Dr. Bustos, se han iniciado ayer las testamentarías de Da. Mercedes Marcó, Luciana Campos, Pedro Yoroud, Juan Valiente, Pedro Chaves, José María Ezcurra, José Decrescendo, José Allen y Fernando Estettler.

Los bienes de Ezcurra y de doña Mercedes Marcó son de alguna consideracion.

Nuevos escribanos—Los Sres. José Ignacio Robles y Antonio R. Espinosa, han revalidado ante la Cámara en lo Civil, sus títulos de escribanos públicos, espedidos por la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

De esta manera podrán ejercer su profesion en esta capital.

Herederos—El Juez en lo Civil doctor Basualdo ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaría de doña Paulina Sotoca de Bertolati á favor de su hija doña Angela del Cármen B. de Duran y de su nieto Ramon, Nicolás, Maria Palma y Bertolati.

—El mismo Juez ha declarado únicos y universales herederos de doña Luisa Acosta, á los hijos legítimos de esta, Antonio, Juan, Justo, Martina, Eulalia, Juana, José y Fortunato Berasategui y Acosta.

Hurto—En circunstancias en que hurtaba un chaleco, en la posada Cuyo 425, fué sorprendido y preso ayer, el menor de 13 años Manuel Rodriguez.

En la Comisaria manifestó estar acostumbrado á este género de pillerias, á lo que lo aconsejaba el individuo Juan Calefori.

Preso éste confesó lo imputado por Manuel, por lo que se les envió á ambos á la Policía.

Hecho criminal—En la estacion del Ferro-Carril del Oeste, en la Boca del Riachuelo, ayer á las 7 a. m., se trabaron en encarnizada lucha, armados de cuchillos, los individuos Juan Amata y Domingo Mastronco.

En el ardor de la lucha Amata perdió pié, aprovechando su antagonista esta circunstancia para hundirle por cuatro veces el homicida arma, en el pecho.

Acto continuo de consumar el crímen, fugó.

En un estado gravísimo fué trasladado el herido al Hospital San Roque donde se asiste.

Se cree no salvará.

Ecos de Policía—Juan Franco intentó robar ayer 100 ps m|n á D. Mateo Trejo, de su domicilio, pero, desgraciadamente para él, fué sorprendido y entregado á un ajente de la autoridad.

El dinero se le restituyó á su dueño.

—En la calle de Balcarce, frente á la casa de Correos, cayó ayer del caballo que montaba el menor Roberto Borattó, sufriendo la recalcadura de la muñeca derecha.

Se le trasladó á su domicilio Arenales 706.

En la panaderia Moreno 861, se trabaron en lucha ayer, los peones Estéban Bagilono y Pablo Bonfante.

Este tomó un gran balde y le pegó con él á su antagonista, produciéndole una honda herida en la cabeza.

El heridor fugó; la víctima fué enviada al Hospital.

—A don Pablo Moncall se le ha efectuado un hurto de su domicilio consistente en ropas por valor de 50 pesos m|n.

No se conoce al autor.

—A don Francisco Lengui, se le efectuó ayer una estafa, consistente en doce libras esterlinas y diez pesos m|n.

Por la filiacion que da la pobre víctima, los estafadores eran antiguos conocidos de la policía.

Se les sigue la pista.

Loteria del Rosario de Santa-Fé—(Agentes Unidos). Tuvo lugar ayer, como se habia anunciado, el sorteo correspondiente á esta loteria, resultando favorecidos con los premios mayores los números que en seguida se detallan:

11264, con 10000 ps. m|n; 11843, 500; 4570, 500; 11156, 200; 7169, 200; 9331, 200; 2985, 100; 6205, 100; 4657, 100; 9166, 100; 9915, 100.

Gastos del Culto—A cuenta de los 500,000 pesos, cuyo gasto debe ser aplazado en el presupuesto de J. C. é I. Pública, hasta saber si el cálculo de recursos alcanza á cubrir el Presupuesto General de Gastos de la Administracion, el Ministro Dr. Wilde ha resuelto que se suprima la partida de subvenciones para construccion y composturas de templos, cuyo total representa una cantidad de 162,000 ps. m|n.

Así se le comunicó ayer por nota circular á las Comisiones de Culto y Beneficencia, nombradas en diferentes provincias.

Empleados nacionales—Por los Ministerios que corresponde han sido nombrados los siguientes:

Rector provisorio del Colegio Nacional de Santiago del Estero, el que lo es actualmente de la Rioja, D. Pedro P. Calderon, con el sueldo mensual de 150 pesos.

—Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Jujuy, la señorita Matilde Gonzalez, con el sueldo de 60 pesos.

—Ayudante de botica en el Hospital de Clínicas, D. Cárlos Keller, con el sueldo que le asigna el presupuesto.

—Auxiliar de la Administracion de Correos del Rosario, D. Timoteo Lopez.

—Jefe de la oficina de espedicion en la misma, D. Domingo Millan.

Ordenanza sobre la pesca—La Intendencia ha pasado al Concejo Deliberante para que sea tomada en consideracion, la nota que le fué dirigida por la Sociedad Protectora de los Animales, pidiendo la sancion de una ordenanza que reglamente la pesca que se hace en la ribera.

Ropas para los inválidos—Con el objeto de continuar la provision de los artículos necesarios al Asilo de Inválidos, la Intendencia ha encomendado á la hermana María, Superiora del de Mendigos, la confeccion de las ropas de uso y de cama que requieren algunos de los inválidos.

Consecuencias del calor—En las últimas 24 horas se han producido en el municipio seis defunciones de apoplegía cerebral y dos de meningitis aguda.

Es un crecido número de defunciones de ese género que se puede atribuir solo á la alta temperatura que reina.

Kiosco—Los señores Estaguey y Bergoe han presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo permiso para construir un kiosco en el Paseo de Julio, en la parte comprendida entre la verja del ferro-carril y el muelle de pasajeros, con el objeto de espender en él, café, licores y todo género de artículos de confitería.

Arreglo de un cuartel—La Oficina Municipal de Ingenieros, ha recibido órden de la Intendencia de proceder á fijar los niveles que correspondan al cuartel que ocupa el batallon 2º del 6º regimiento, á objeto de proceder al empedrado del patio del mismo.

Se han mandado tambien entregar con ese objeto 250 toneladas de piedra.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo número 283—*Juan J. Bustos*—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Juan José Bustos, como capitan desde el 17 de Setiembre de 1826, hasta el 30 de Noviembre de 2827, fecha de la terminacion de la guerra.

Manuel Torres—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á don Manuel Torres, como capitan desde el 26 de Setiembre de 1827 hasta la terminacion de la guerra (30 de Noviembre de 1828) debiendo descontarse las sumas recibidas por asignaciones y á cuenta de haberes.

Diego Araoz—Al archivero nacional para que informe.

Manuel V. Pegola, Sixto Casanova, Justo Sovoredo, vista al interesado.

Informe el auxiliar: Pedro Pablo Salinas, Manuel Zorriguieta, Manuel Baldiviesso, Diego y Fortunato Pueyrredon, Francisco Gurruchaga, Leandro Pirola, Nazario Muñoz, Agustin Hidalgo, Carmelo Maldes y Daniel Torres.

Nota del Ministerio de Hacienda comunicando el decreto del 17 del corriente. Acúsese recibo dando cuenta de que en la fecha la Comision ha dado comienzo á su cometido.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda contestando la nota de fecha 27 del corriente.

Al Archivero Nacional remitiendo un espediente á informe.—N. A. Calvo, Presidente.—*E. Viale*, Pro-secretario.

Demente—Ayer ha tenido entrada en el Hospicio de las Mercedes el demente Cárlos Castro, enviado para su asistencia por la Municipalidad de Gualeguaychú.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Luisa Groso, vicio orgánico; Angel Fudes, reblandecimiento cerebral; Rosa Crassi, tuberculósis; Juan C. Migens, meningitis; Leon Bianco, apoplegia; Maria Ibardes, neumonia; Cárlos Boeri, congestion cerebral; Rodolfo C. Calvi, congestion cerebral; Guillermo Feoyer, apoplegia cerebral; Saturnina L. de Bustos, tísis; Magdalena Passcart, viruela, Felipe Rodriguez, tuberculósis; Maria Ato, neumonia; Estanislao Perez, enteritis; Domingo A. Lopez, asfixia; Maria M. de Zabala, hipertrofia; Tiburcio Suarez, congestion cerebral; Margarita Peralta, fiebre tifoidea; Angel Pedemonte, asfixia; Laureano Caminos, entero colitis; Luis Tuñon, asfixia; Julia Roncoroni, meningitis; Estéban Tiecornia, senectud; Antonio Gareñano, fiebre tifoidea; Pedro C. Gandulla, tétano; Roque Caffera, enteritis; Roque Cuello, mielitis. Dos nacieron muertos.

Ensayo de Geografía militar de la República Argentina—Con este título ha publicado el Director de la Academia Militar, D. Juan F. Czetz, un volúmen en 16º de 120 páginas, que contiene minuciosos é interesantes datos sobre esta República, acompañado de consideraciones militares, aplicando combinaciones estratéjicas y de táctica superior á las diferentes partes del territorio, bajo el punto de vista de la defensa del país.

Es el resúmen del curso que ha dictado en la Academia mencionada—Incompetentes para juzgarla en detalle, creemos, sin embargo, que será útil para que nuestros militares conozcan bien el país, y sepan emplear esos conocimientos cuando se trate de su defensa.

Por lo demás, esa obra acusa la competencia y laboriosidad del señor Czetz.

Sr. Mariano Mazza—Ayer llegó á esta capital procedente de Santiago del Estero, el señor Mariano Mazza, Intendente de Policía de dicha provincia.

Deseámosle una grata permanencia entre nosotros.

Títulos profesionales—Por decreto fecha 23 del corriente, se confiere el título de Profesora Normal, á las ex-alumnas de la escuela Normal de Profesoras de esta capital, señoritas: Isabel Arroqui, Manuela Arroqui, Clara Bégue, Ana Casas, Amalia Dondi, Josefina Darbee, Corina Echenique, Maria Escobedo, Mercedes Gallardo, Trinidad Gonzalez, Celia Lapalma, Mercedes Machin, Manuela Maqueira, Juana Paiva, Josefa Sanchez, Josefina Suarez, Teresa Tasso de Badino, Claudia Vivarés, Benilda Abogadro, Andrea Benitez, Catalina Bóres, Amelia Ruiz, Rosa Demartine, Marcelina Ledesma y Rosa Machin.

A las ex-alumnas mencionadas se les manda espedir los diplomas respectivos, los que una vez anotados en el registro correspondiente, se remitirán á la Directora de aquel establecimiento, para que haga la distribucion de ellos en representacion del Ministerio de Instruccion Pública.

Becas—En la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero han sido concedidas las siguientes:

A Rosario Rios, Ester Luna, Dominga Corvalan, Antonia Saffloni, Rosario Goncebat, Elisa Cardoso, Luisa Moreno, Elvira Alvarez, Mercedes Diaz, Teófila Martinez, Luisa Rodriguez, Justa Hernandez, Amelia Alvarez, Agueda Gauna, Laura Luchini.

Son las 15 que habia disponibles.

Provision de pólvora—Por el Departamento de Marina se ha ordenado al comandante militar de Martin Garcia provea á la corbeta «Chacabuco» de la pólvora pedida por el jefe de este buque para el servicio de las piezas sistema «Vavasseur».

Derechos de Escribano—El Escribano de Marina del puerto de San Nicolás ha sido autorizado para poner en vigor en la oficina á su cargo el arancel que rige en la de esta capital desde el 1º del mes corriente.

Ecos de la Plata—Enero 29.

Autoridades de la campaña—El P. E. de la provincia hizo ayer los nombramientos que publicamos á continuacion para llenar las vacantes existentes por renuncias de algunos municipales y jueces de paz de la campaña.

Bahia Blanca—Municipal suplente Francisco Bazano.

Chivilcoy—Juez de paz suplente José C. Coronado.

Cañuelas—Municipal suplente D. Manuel Agando.

Belgrano—Municipal suplente D. Joaquin Sanchez, y para Juez de paz suplente á D. Emilio Nerello.

25 de Mayo—Municipal titular Enrique L. Navarro.

Moreno—Municipal titular, Juan R. Casco y suplente á D. Ignacio Maldonado.

San Isidro—Municipales titulares D. Federico de las Carreras y D. Victorio Marquez.

Consejeros—El Gobierno de la provincia nombró ayer como miembros del Consejo General de Educacion de la provincia á D. Diego G. de la Fuente y á D. Bernardo Calderon.

Municipalidad de Rauch—El Gobierno de la provincia acordó á la Municipalidad de Rauch diez mil pesos m|n para compra de útiles y muebles para la casa municipal.

30,000 nacionales—Por el Ministerio de Hacienda de la provincia se mandó entregar á la Municipalidad de La Plata, la suma de treinta mil nacionales para el pago de varias deudas de esta corporacion.

Locomotora inútil—El Departamento de Ingenieros de la provincia ha pasado una nota á la empresa del F. C. del Sud, á fin de que retire del servicio la locomotora número 34, por encontrarse dicha máquina en muy malas condiciones.

Mercedes Nazar de Beristayn
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Enero de 1885

José J. Beristayn esposo, Benito Nazar padre, hermanas y hermanos políticos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que por sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio, el viérnes 30 del corriente á las 11 a. m. La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos. Unica invitacion. 6992 30

TEATROS

Opera—Grandes bailes de disfraz, para el Sábado 31, y Domingo 1º de Febrero, continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

Politeama Argentino—Direccion: Alfredo Cattaneo—Sábado 31, Domingo 1º y Lúnes 2 de Febrero—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América, se lleva la palma este año.

OTRA

Sábado 31—Debut de la Compañía de novedades y variedades de Leopold George.—Notables artistas ingleses, encontrándose entre ellos la universalmente aplaudida GERALDINA y la niña del aire

A las 8 y media.

La Florida—Sábado 31, Domingo 1º y Lúnes 2 de Febrero.—Grandes bailes de máscaras y de fantasía, en el magnífico Jardin, á la sombra de árboles y plantas, que no tiene nada de artificial, es el verdadero sitio para bailar y sin competencia.

El gran éxito obtenido por el Jardin Florida en los bailes de máscaras, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura, iluminacion á giorno y 1,200 picos de gas.

No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1/2.

Entrada para caballeros pesos 1 50 m|n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU.—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G. Varalla. Para el Sábado 31 de Enero.—Gran concierto instrumental por distinguidos profesores.

PRECIOS—Entrada general con asiento 1 ps. m|n.—Id id para señoras 50 centavos—Id id para niños 50 centavos.

A las 8 y media.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros: 1.25 m|n. Señoras gratis.

Abrá bailes aun con mal tiempo.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 28 de Enero de 1885

	Acciones en minos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		35028 23
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy: venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, derechos de oficina, impuesto general, derecho uso de tres caballos, mercados, abasto. bretes, visita, delineaciones, eventuales, multas, locales para carruajes		4573 53
	12402 02	40600 76
SALIDAS		
A Ambrosio Allievi, por trabajos de pintura		713 17
A el mismo por id id id		640 03
A Constantino Jenis, por medicamentos por órden de la Asistencia Pública		63 44
A N Iunnegano, id id id		75 35
A Manuel J. Navarro, id id id		52 43
A Juan Barraqué, por su servicio de mesa en los dias 25 de Mayo y 9 de Julio en el Consejo Deliberante		1255
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		582 99
Existencia del Miércoles 28	12400 02	37243 55
	12400 02	40600 76

Buenos Aires, Enero 28 de 1885.—J. Gallardo—Interino. Reyband—Publíquese. Alvear—M. Obarrio, Secretario. 7021 p.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere; en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41, 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm. 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Blas Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Duche, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, estan vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano.* 7007 M 6.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 6903 F. 22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Ener 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 fué comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires de 1884—*J. Acevedo Belgrano* 31

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra. estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto, núm. 7263. La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. Maria Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano.* 6911 F 4

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000. 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba........ 1 1/2 "
Id id id á 90 dias fijo........ 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias... 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral........ 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%........ 9
Por adelantos en cuenta corriente........ 10

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.
M. A. Maxwell, Secretario

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregandose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados intereses á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m|c. y curso legal........ 3 p%
« particulares á premio........ 6 «
« oro á la vista sin interés........
« á 60 y 90 dias ó mas.

Lóndres giro señores Baring Brothers Cia.
« « Bank of England.
Paris « Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
Amberes « H. Albert de Bary y Cia.
Génova « Soc. Bartolomeo Parodi é fratelli
« « Bendigui Fratelli.
« « Banco Generale.
Milan « Banco Generale.
« « Banco de Milano.
Hamburgo « Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
H. Gorgen, Secretario

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
Oficial 1º.
6929 M 31

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

A LOS LIBREROS Y DIRECTORES DE COLEGIOS

Se previene al público que la edicion de:

«LA INFANCIA»
Por DELAPALME

Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés; há sido publicada por los Señores Hachette y Ca. (Libreros editores en Paris) con el título siguiente:

LIBRO PRIMERO DE LA INFANCIA
ó Ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de las Escuelas Comunes

Por M. Delapalme
Antiguo Consejero del Tribunal de Comercio

Obra ilustrada con 25 grabados y traducida por D. MARIANO URRABIETA. Librería *Hachette y Ca.* 79 Boulevart St. Germain. PARIS

Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita. 6957 F 1º

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Bastante activo fué el movimiento habido ayer durante la hora oficial en acciones del Banco Nacional. Abrieron las operaciones para fin de mes á 133, subieron á 134 y cerraron á 133 1/2.

Va en seguida el resúmen de todo lo operado para aquella fecha:

2700 á 133
200 « 1/2
200 « 134
700 « 133 1/2
600 « 134
400 « 133 1/2
100 « 133
200 « 1/2
5200

Para fin de Febrero se anotaron 200 á 135.

Se dijo entre los corredores que el sindicato habia conseguido pasar para Febrero la mayor parte de las acciones.

Cédulas hipotecarias

Algo mas firme que el dia anterior estuvieron las cédulas hipotecarias.

De la série E se apuntaron para fin de mes 30,000 á 78.

De la F se realizaron 27,400 al contado en la forma siguiente:

21000 á 76
2400 « 1/4
3000 « 1/2
27400

Para fin de mes se realizaron 85000, divididas como sigue:

20000 á 76
15000 « 1/4
50000 « 1/2
85000

Para Febrero 28 se anotaron:

40000 á 76 1/4
10000 « 1/2
20000 « 1/4
10000 « 1/2
80000

En otras séries nada se operó.

Certificados

Hubo bastante movimiento en certificados de acciones del Banco Nacional.

Para fin de mes se realizaron 2800 en la forma siguiente:

300 á 91
500 » 92
1000 » 1/2
500 » 92
100 » 91 1/2
100 » 91
300 » 90 1/2
2800

Al contado se vendieron 100 á 90 1/4.

Telégrafo Trasandino

Se trataron 25 acciones de la compañía Telégrafo Trasandino á 220 al contado.

Metálico

Solo se trataron 20,000 pesos oro para fin de Febrero á 126 1/2.

Hay pocos vendedores en el mercado.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron las siguientes operaciones en certificados del Banco Nacional:

2000 en varios lotes para fin de mes de 90 á 91 y 3000 para Febrero de 92 1/2 á 93.

—En cédulas de la série F se trataron 40,000 á 76 para fin de mes.

—En oro se realizaron 5000 pesos para hoy á 128 y 2000 libras á 130. Para Febrero y Marzo se trataron 150,000 á 127.

Baja en el descuento

El Banco de la Provincia ha recibido un telegrama del Banco de Inglaterra, en que le avisa haber bajado su tasa de descuento al 4 0/0 desde hoy. Estaba al 5 0/0 desde el 6 de Noviembre de 1884.

Títulos diversos

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 805 nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional 103 1/2 nominal.
Fondos Públicos Nacionales de 1883, 82.
Id id id id 1881 69.
Id id id id 1863 89 1/2.
Id id id id 1876 88 nominal.
Bancos Municipales, 70
Deuda estranjera—Oro 91.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1881, 65.
Acciones del Lloyd Argentino, 135.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92.
Compañía de Gas Primitivo, 1550 m|n.
Gas Argentino, 1100.
Certificados del Banco Argentino, 15 o|o.
Ferro-carril del Sud, nominal.

Cambios

Ayer se pasaron algunas sumas á 37 1/2 sobre Lóndres y á 4 francos sobre Francia.

A última hora quedó el mercado á los tipos siguientes:

Lóndres 37 peniques.
Francia 3,95 francos.
Alemania 3 15 á 20 márcos.
Montevideo 27 ojo de premio.
Rio Janeiro nominal.

Sin telegramas

Ayer tarde estuvo interrumpida la línea telegráfica á Montevideo. Por esta razon no publicamos despachos comerciales de aquel mercado.

Se creia que anoche quedaria restablecida.

Rio Janeiro

Ayer se cotizaba en Rio Janeiro á 19 1/8 peniques por 1000 reis papel, el cambio sobre Lóndres.

Los soberanos se vendian á 11,900 reis.

Descuentos

Continúan los Bancos particulares descontando fácilmente los buenos pagarés á 7 y 8 ojo. Ayer se han colocado fuertes sumas á estos tipos.

—Los Bancos oficiales tienen para hoy fuertes pedidos.

Los azúcares

Se hablaba ayer en la Bolsa de haberse recibido telegramas de Europa y del Brasil anunciando suba en los azúcares.

Oro especial

Los cambistas piden 30 ojo de premio por las libras, cóndores, argentinos, brasileras y napoleones.

Se han hecho algunas operaciones á este tipo.

Haciendas

De Monsalvo se han vendido algunos lotes de novillo para saladero de 11 1/2 á 12 1/2 pesos nacionales.

—En Entre-Rios se han vendido fuertes lotes de vacas de 7 1/2 á 8 1/2 pesos nacionales.

—Se han realizado algunos contratos de capones para graseria á 37 $ m|c. y 1 50 pesos moneda nacional.

Descuentos á oro

Aún nada definitivo ha resuelto el Directorio del Banco de la Provincia sobre el proyecto de descuentos á oro.

«L'Italia»

Para el dos del entrante anuncia salida con destino á Génova el vapor *L'Italia*. La correspondencia se recibirá en la Administracion Central hasta la 1 p. m. de ese dia.

Saladeros

Hasta ayer habian faenado 108000 animales vacunos los saladeros de la vecina orilla.

—Los saladeros de la provincia de Buenos Aires han comprado fuertes lotes de hacienda para apartar á fin de mes.

Banco de la Provincia

A principios de la semana entrante quedarán instaladas en el Banco de la Provincia las oficinas del Interventor Nacional doctor Goyena y demás empleados nombrados por el P. E. N.

Concordato aceptado

En el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño se reunieron ayer los acreedores del concurso formado á los Sres. V. Sicard y Ca., dueños de la fábrica de aceite que se quemó el mes pasado.

Sicard presentó un concordato por el que ofrecia el pago de un 5 ojo de los créditos á sus acreedores y fué unánimemente aceptado por estos, á pesar de que los fallidos debian pagar un 25 por ciento por haberlo así convenido anteriormente.

Esta rebaja se ha hecho en vista de las grandes pérdidas sufridas por los Sres. Sicard y Ca. con el incendio de su fábrica.

Venta marítima

Ayer fué registrada en la Escribanía General de Marina la venta de la cuarta parte del pailebot nacional *San Antonio*, efectuada por D. Antonio Gindiche á favor de D. Sabatino Demen, en la suma de 1651 ps. m|n.

Valor de la propiedad

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital, intervino ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

Independencia 507 al 521 con 10 metros de frente por 31 de fondo en 30,000 ps. m|n.
Chile 8 11 con 8 por 35 en 7,000 id.
Defensa 791 con 20 por 43 en 7610 id.
Un campo en territorios nacionales, lote núm. 24 fraccion H., seccion 1ª compuesta de una legua cuadrada en 2,500 id.
General Pueyrredon entre Artes y Cerrito, con 6 por 34 en 2,397 id.
Maipú 463 con 6 por 30 en 8200.
Perú y Cochabamba con 10 por 27 en 8134.
Independencia 356 con 7 por 47 en 6200.
Zeballos 773 con 23 por 47 en 8000.
Belgrano 1400 con 8 por 43 en 3965.
Zeballos 375 con 8 por 45 en 2480.
Pringlés entre Rivadavia y Victoria con 7 por 45 en 1157.
Calle 51 esquina á 25 con 12 por 17 en 463.
58 entre Laprida y 53 con 8 por 31 en 387.
Beruti entre Gallo y Bustamante con 43 por 43 en 2025.
35 sin número con 8 por 39 en 330.
Laprida y 58 con 17 por 25 en 785.
58 entre Laprida y 35 con 17 por 17 en 607

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 54057 78 $ n|s. en la forma siguiente:

Importacion al contado........ 49418 48
Exportacion........ 2319 46
Letras........ 2289 84

Se liquidaron además en varios documentos 120000 ps. m|n.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 2,491,455 38 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 29 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 193 y detenido 78 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	15
Id id en forma	8
Desigual el juego de documentos	8
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	8
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: R Cárcano 2, A Godet 2, M y Peiffer 1, M Pestaña 1, Walsh Llovett y Ca 1, N y Laclaustra 3, E Bergman y Ca 2, Mondelli hnos 3, Mallman y Ca 1, J O Maldonado é hijos 1, Ledesma hnos 1, Moine hijos y Ca 1, Tornquist 1, Galli hnos 1, F C del Oeste 1, C Sand 1, G M Kenhio 1, Demarchi y Parodi 1, Astwartz 2, G Mackerns 1, C Bellen 1, N G L Porth 1, L Casenave 1, J Bollo 1, Menet 1, A R Carbone 1, Lavarello 1, H Kock 1, A Coqnetaux 1, Pellerano 1, F Pasman 2, E Fort 1, Mallmann 1, E Retiene 1, Buhigas y Ca 1, Portalis freres y Ca 2, F Rivara 1, R J Carlisle 1, Lawson 2, L Monegur 5, C Zaberbuhler 1, J W Burton 1, A T y Ostañeda 1, Astoul hnos 1, V Larco 1, Olivera y Sagasti 1, P E Madhey 2, O Bemberg y Ca 3, T Mattaldi 1, B y Pico 1, J C Azzarri 1, G Fernandez 1, L Legegaray 1, D y Vega 1, M G Zemborain 1, Maimer y Delaye 4.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Enero 20 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 175 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 43,650 arrobas lana, 2100 docenas cueros lanares, 890 id de vacunos, 26 de potro, 674 de nutria, 429 arrobas cerda; á Barracas al Sud entraron 857 animales lanares en pié, 31 cueros lanares y 16,000 ladrillos. Con motivo de haberse recibido malas noticias de las ventas de lanas en Europa y de ser muy abundante la entrada á este mercado, ha desmerecido en los precios este producto, pero sin embargo del poco interés que demuestran los compradores, se han colocado hoy algunos lotes á muy buenos precios. Las pieles de vacunos, potros y lanares consérvanse sostenidos y con interes. Los demás frutos, flojos.

Ventas de hoy—2500 arrobas lana extra y esp, por Souza Martinez á ps 126, 115; 1600 id id id y reg id Serantes id id 118, 81; 150 id id de borrega inf id el mismo id id 60; 3000 id id madre id extra id S. Unzué id id reservado; 3000 id id esp buena y reg Chapar é hijos id 113, 98, 83, 4000 id id y sup J. Bellocq id 110, 105, 5000 id id de Entre Rios reg, el mismo 83 id, 800 id sup y reg C. P. Rodriguez 100, 83 1/2 id, 1000 id id y buena G Casaux 100, 98 id, 3500 id id R. Gutierrez 104, 98 id, 3000 id id E. Bonifacio 108, 100, 95, 90 id, 1200 id id Herrera 102 id, 2000 id id y reg Perez y Alonso 107, 100, 80 id, 1200 id id A Ojea 102 id, 3000 id id Leguineche 108, 103 id, 1000 id id y reg J. Boerr 102, 88 id, 2000 id id Trelles 107, 100 id, 1000 id id buena L. y Moores 98, 95 id, 600 id id reg é inf G. y Bilbao 85; 68 id, 1600 id id y barriga Correas 85, 40 id, 400 id id sup Patiño 105 id, 1000 id id buena Necol y Aguerre 90 id.

Vacunos—150 cueros de campo esp por Souza Martinez á ps 185, 10 id id sup J. Bellocq 180, 100 id id M. Chillado 180, 15 id id inf L. y Moores 168.

Potros—20 cueros de campo sup por M. Chillado á ps 56.

Cerda—50 arrobas sup de potro por Correas á ps 170, 30 id reg id M. Chillado 162, 20 id id L y Moores 160.

Lanares en pié—600 capones pelados, buena carne, vendidos en Barracas al Sud por G Nolte á ps 39 y 36 cada uno.

Cueros lanares—300 docenas campo esp y desechos, por Souza Martinez, á 33 y 22 rls. lib., 200 id id sup id, por Trelles, á 32, 30, 23, 20 id, 20 id id id id, por G. Casaux, á 31, 19 id, 180 id id sup, bueno id, por Serantes, á 31, 30, 28, 21, 18 id, 25 id id id, por Herrera, á 31, 20 id, 100 id id id buenos, por J. Bellocq, á 31, 29, 20, 18 id, 20 id id id id, por Necol y Aguerre, á 30, 20 id, 70 id id id corderos, por Correas, á 30, 16 1/2, 19 id, 40 id id id id, por Chapar é hijos, á 30, 21 id, 20 id id buenos y desh al barrer, por Cosentino, á 29 id, 100 id id id id. por Leguineche, á 29, 18 id, 60 id id id id, por L. y Moores, á 29, 20 id, 15 id id reg id, por J. Boerr, á 27 1/2, 18 id, 20 id id id al barrer, por Perez y Alonso, á 27 id, 100 id id pelados y epidemia, por G. y Bilbao, á 17, 8 id.

Corderitos—100 docenas cueros regulares, por M. Chillado, á ps. 11, 200 id id id podridos, por Serantes, á pesos 10, 2, 100 id id id inferior, por Correas, á pesos 9, 50 id id id picados, por J. Bellocq, á pesos 7, 22 doc cueros de corderitos picados por J. Boerr á ps. 7; 20 id id id id por Chapar é hijos á ps. 5.

Nútria—100 lib cueros buenos por J. Bellocq á ps 5 1/4; 50 id id id por Correas á ps. 5 1/4; 20 id id id por M. Chillado á ps. 5; 20 id id id por Chapar é hijos á ps. 5.

Mercado Once de Setiembre

Enero 29 de 1885.

Entraron á este mercado ayer tarde 121 wagones, entre estos 12,200 arrb lana, 3497 bolsas maiz, 2539 id trigo, 395 id semilla de colza, 189 id harina, 80 id semilla de lino, 88 id de nabo, 209 id afrecho, 58 bordalesas sebo, 35 arrb cerda de potro, 4685 cueros lanares, 65 id vacunos, 13 id de potros, 2 wagones de pasto verde y 193 fardos pasto seco. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á los dias anteriores, mas algo flojo; alfalfa y cerda mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy

4000 arrb lana esp sup y buena por Chillado ps 107 103 97 91 85, 1200 id id id Ll. y Benitez 105 95 83, 3000 id id A. Ojea 102 92 86 3000 id id P Ham 97, 3000 id buena y regular N. y Cernadas 98 82 y 73, 3000 id superior G. y Murature 96 95 y 90, 2800 id id Duggan 95 y 92, 2000 id especial y id Fernandez 105 85 y 82, 2000 id superior id Robbio 98, 600 id Somariva id 88, 1000 id id G y Bilbao 85, 600 id id Kenny 83 1/2, 400 id id Balleto 80, 1500 id id Elordi, precio reservado, 600 de borrega superior y buena Chillado ps. 80 y 75, 300 id id Ll. y Benitez 80 70, 1000 id id G. y Murature 85 y 75. 400 id id id Robbio id 75.

Lana—400 arb lana de borrega por N. y Cernadas ps. 75 y 70, 200 id id Zabala hnos. id 73. 1500 id barriga sup buena y reg Lly Benitez y otros id 43, 40, 39, 38 y 35.

Vacunos—150 cueros de campo sup por Unzué á ps. 175.

Potros—25 cueros de campo buenos por G. y Murature ps. 51.

Lanares—100 docenas estacion de campo esp y desechos por Chillado 32 y 31 ds lb, 120 id Casey 32, 20 id, 100 id Leguinechi 32, 23, 20 id, 400 id buenos y id G. y Murature 31, 27, 22, 20 id, 600 id sup id Unzué 30, 29, 19, 18 id, 100 id buenos id Somariva 27, 20 id, 50 id pelados id reg y epid Chillado 16, 8 id, 40 id id Leguinechi 16, 8 id.

Corderitos—400 docenas cueros de corderitos buenos y regulares, por G. Murature á ps 10 y 7.

Cerda—20 arb cerda de potro superir, por Leguinechi á ps 157; 30 id buena, G. y Murature, 152 y 150.

Trigo—120 fgas trigo candeal superior, por Robbio á ps 90; 300 id id regular, G. y Murature, 70.

Maiz—150 fgs maiz morocho desgranado, bueno, por Perazzo á ps 47 y 45; 500 id id, Zoppi, 45.

Alfalfa—40 fdos pasto superior, por Lartiga á ps 500 la tonelada; 80 id bueno, N. y Marquez, 450; 48 id id, Santa Maria á 18 ps m|n.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 29 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boea	J. Alvarez	Tandil	239
Id id	M. Herrera	Pergamino	148
L. Gomez y Ca.	L. Aranda	Azul	112
L. Linch y Ca.	S. Piñero	Tapalqué	43
Id id	R. Sanchez	Cañuelas	43
J. Anasagasti	P. Gusman	Las Flores	97
Podestá Hnos.	M. Dias	Chascomús	101
Duggan Hnos.	L. Martinez	Chacabuco	62
A. Caballos	J. Caños	Mercedes	29
D. Esquivel	L. Martinez	Ayacucho	170
R. Dias	M. Velasquez	La Plata	57
B. y Mandila	C. Cepeda	Matanzas	49
L. y Moores	F. Trellez	Chascomús	73
M. Cardenas	M. Loira	Guamini	85
Id id	F. Comnas	Olavarria	81
			1191

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 320, 300, 270, 250, 230.
Segundo id id 210, 200
Matanza general 181, 170, 150 130, 110, 80.
Cueros de novillo 190, 175, 170, 165, 160, 150.
Id de vaca 110, 105, 100
Terneros grandes no hay.
Id chicos 80, 70, 60.
Capones 31 á 390.
Matanza de reses 625 cabezas.
Id de terneros 96 id.
Novillo para saladero 335, 330 240.

Marítima

ULTRAMAR

Henri IV, vapor francés de 1189 tons cap Lequeux de Burdeos á P Christophersen con á B Dussand 97 cjs conservas, órden 20 cjs ciruelas 6 fdos paños 21 fdos resortes 19 btos madera, Peters 256 cjs ciruelas, O Giron 20 cjs goma, Godet 40 cjs id, Aguirre 8 bords vino, Matthey 6 pipas aceite, A M 50 cjs sardinas 25 bords vino, Chabry 10 fdos café, Meyer 100 bs vino, Milligan W 6 bs 2,2 id vino O. Bemberg 1 id, A. Devoto 400 id id, D. F. 800 id id, 800 c líquidos, Apestegny 150 fdos plantillas, Necol 300 bord vino, Bolleri 100 id id, Maupas 100 id id, Caride 100 id id, Rocha 150 id id, 228 c cognac, 50 c vino, 150 c bitter, Peters Hnos 400 bord vino, Pedeflous 100 id id, G. Casaux, 50 id id, Fenillan 200 c sardinas 232 bord vino, Viale 15 c bacalao, Burgaud S. P. 05 bord vino, 30 c 12 fdos vino, Orden 1 casco vino, 2 c máquinas, Cancros 1 fdos coleccion, 2 c ropa de uso.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Mercurio, vap nac. del Uruguay á Risso con á: Orden 1273 fdos carne—De tránsito 1862 btos merce.

Saturno, vap inglés del Uruguay á Risso con: á varios 10 btos encomiendas—De tránsito 560 btos merces.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á Risso con á: Casullo 24 atados canastos, Carzoglio 20 id id, Camuirano 25 id id, Fauvety, 25 id id, Wolff 3 btos merce., á varios 18 btos enc. De tránsito 1199 btos merce.

Minerva, vap francés del Rosario á P. Christophersen con á: J. Dusswindt 1 bto alhajas, Balaquer 4 cajs ropa, Duarte 1 cj merce, B. Acosta 49 barras plomo, Ledesma 150 fardos tabaco, Garnané 80 bolsas azúcar, Renetto P. 550 id id, A. Cavalli 67 id id, Heckel 100 atados bolsas vacias, Hall 45 atados cs lanares. A Varios 16 btos encomiendas.

Apolo, vap francés del Uruguay á P. Christodluersen, en lastre.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Bruce con á: J. Julier 1015 bolsas trigo, V. Onetto 201 id id, Tornquist 100 bolsas azúcar, Faudety 210 bolsas papas, A varios 15 bultos encomiendas.

SALIDAS

Apolo, vapor francés para Montevideo.
Saturno, id inglés para id.
Mercurio, id nacional para id.
Cosmos, id inglés para Uruguay.
Proveedor, id nacional para Rosario.
Pingo, id id para id.
Minerva, id francés para id.

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 9 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local antiguo del Banco, Reconquista 42.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1° Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2° Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3° Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4° Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5° Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6° Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7° Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8° Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el V° B° del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9° El Banco espedirá conjuntamente: 1° un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2° la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 3 de Febrero hasta la víspera del día de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.

6928 F 9 Pro-Secretario.

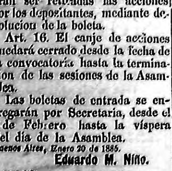

RODRIGUEZ H^nos.

375—PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

[illegible] 15 olo de rebaja [illegible]

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2/45 perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

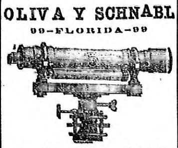

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Antoojos especiales

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 415, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales. desde . . . . $ 2 mln.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 mln.
Estracciones sin dolor absolutamente. . . $ 1 mln.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 F 13

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

AVISOS

Mensura El agrimensor D. Tomás Dodds autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curuchet, procederá á mensurar un campo ubicado en el partido del Saladillo de propiedad de D. Alejandro Posadas, lo que se hace saber á los linderos por tres dias, debiendo tener lugar dicha operacion el dia que el agrimensor designe. Los autos tramitan por la Secretaría del que suscribe—La Plata, Octubre 6 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*.—El dia 27 de Diciembre del corriente año se dará principio á la mensura.—*Tomás Dodds*
7035 1p

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los interesados que desde el dia de la fecha se empezarán á pagar en esta oficina los haberes de Julio á Diciembre del año 1884 de las fuerzas que componen la 1ra. Brigada de la 2ª Division del Ejército.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—EL HABILITADO.
7008 F 7

Buena oportunidad En un local muy central, de alquiler módico y á propósito para cualquier negocio, se venden los armazones, vidrieras, mostradores, etc., etc., etc. Ocurrir calle Florida 19, darán razon.
6996 F 1°

Vapor «Umberto I°» Se avisa al comercio que este vapor á concluido su descarga en la Aduana Vieja y que el dia 29 del corriente se revisarán las averías á las 12.
6993 30

Eduardo Basavilbaso ha abierto su estudio de 11 á 4, Bolivar núm. 250.
6967 F 13

Cigarreros para hacer cigarros italianos, se necesitan Rivadavia 612, Cigarrería del «Progreso Argentino.»
6991 31

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445.
6312 M 31

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires).
6841 14.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se reciben por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados, en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la Aduana en Reconquista del depósito de materiales (1 quiza 6%) en el Rosario. Los proponentes deberán fijar los precios unitarios y el costo total de la obra, en que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 69456 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 21 de 1885.
6956 F 20

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 olo del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis A. Boado*, Secretario.—Buenos Aires, 16 de Enero de 1885.
6905 F 18

Apertura telegráfica Con el mes de Febrero entrante abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica teórico-práctico, prometido, el cual habilita títulos de competencia en cuatro meses desde su apertura. La matrícula continúa por quince dias mas en el mismo local del establecimiento, Rivadavia 846, de 1 á 2 p. m.—*El Director*.
6985 F 12.

Estera de la india liquidamos una cantidad de piezas en todos anchos á precios de antes de la suba, á 10, 12 y 15 ps. m|c. vara en la Tienda Nueva calle Chacabuco 234, entre Moreno y Belgrano.
6965 F 11

Club del Progreso La Comision Directiva ha dispuesto dar en los salones del club tres tertulias de disfraz, que tendrán lugar el domingo 15, mártes 17 y sábado 21 de Febrero de 1885, pudiendo pedirse por los señores socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la primera de las fechas indicadas.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*La Comision*.
6931 20

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Jefes y oficiales de la lista especial, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—*Habilitado*.
6990

Es de leer eso: Galvanismo al pincel. Nuevo procedimiento para platear instantáneamente por sí mismo cualquier objeto de cobre y bronce [illegible]—y renovar toda clase de plateadura usada, depósito en la fábrica de billares de Verlisy, Piedad 264, donde se pueden ver objetos plateados con ese procedimiento. El frasco, garantido para plata, vale 1 ps. m|n., con instruccion y pincel: Piedad núm. 264.
6956 31

Juan P. Pocotoche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y [illegible] la dentadura.
Perm.

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con escarapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco 3062 pares guantes de hilo blanco. 23 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 81 escuadras para cabos 1ros. y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1 1 0 1 0 0
2ª id id id id id 2 2 0 2 0 0
3ª id id id id id 3 3 0 3 0 0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos,	con	el núm.	1	23
"	"	"	2	81
" cabos	"	"	1	83
"	"	"	2	80

Para vigilante del núm. 1 al 1282

Tambien se presentarían propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Enero 5 de 1885—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes.
6823 F 9

Policia de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de id id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*F. F. Naon*, Comisario de Ordenes.
6324 F. 10.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885—*El Habilitado*.
6922 31

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A.: *J. Goytia*, Oficial Mayor.
6915 F 25

La «Segunda Argentina» Compañía Argentina de Seguros.—Los señores Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Miércoles 21 del corriente al escritorio de la misma (Florida 128, altos) para recibir el dividendo de 15 1|2 p§ por cada accion, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 20 de Enero de 1885.—El Director Gerente: *F. F. Moreno*.
6927 29

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, calderereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras así antándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, conductores.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros. 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpintería.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Mañay
535 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA

DE

Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 31 DE ENERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Devoluciones hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps.		m|n.	40000
Deduccion 25 p§			10000
Al público		ps. m|n.	30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400 suertes ó 7000 en quintos.....		$ m|n.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana. Los estractos se reparten gratis.—Enero 13 de 1885.—*La Comision administradora*. perm.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS son efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67.
2656 pmd

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 50 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por párbulos 10 ps. m|n.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin esclusion de los dias de fiesta.
1617 perm.

Liceo Inglés

336—SAN MARTIN—336

Los abajo firmados, participan que desde la fecha, han celebrado una sociedad bajo la firma de BEARD & PARODY.

La nueva firma, segun contrato, no omitirá sacrificios de ningun género para que este Colegio ofrezca á los señores padres de familia, una educacion é instruccion para sus queridos hijos, como se consigue en las mejores capitales europeas.

Además de la contínua correspondencia que tenemos con personas inteligentes en esta materia y que se ocupan en la enseñanza en Europa y Norte-América, es obligacion de que uno de los Directores haga una visita anual para estar al corriente de los sistemas más modernos de enseñanza y visitar los principales colegios.

La casa que hemos adquirido es no solamente elegante, sino espaciosa, cómoda é higiénica y situada en un paraje central, donde viven muchas familias de la alta clase de la sociedad. Aunque la casa pueda contener 250 alumnos, solo admitimos 100.

Los directores son conocidos, y los millares de jóvenes que han educado, es una garantía para los padres de familia.

Hay una Comision Inspectora compuesta de cinco caballeros altamente colocados, que nos ayudan con su buena voluntad y consejo.

El cuerpo docente se compone de los mejores profesores especialistas en esta Capital:

El plan de estudios se divide en:

Elemental primario. . . .	3 grados
Curso de aplicacion. . . .	3 grados
Comercio.	3 años
Estudios preparatorios.	

Estudios universitarios y preparatorios para el Colegio Militar y Escuela Naval.

Para otros datos, los Directores ruegan á los padres de família ó cualquier otra persona interesada, se sirvan honrarlos con su presencia, visitando este gran establecimiento, donde obtendrán todas las esplicaciones necesarias.

Buenos Aires, Enero 26 de 1885.

J. W. Beard—J. L. Parody.

NOTA—A mis antiguos amigos y discípulos de las Provincias, les prevengo que estoy siempre á sus órdenes y que cualquier alumno que se nos confíe, será siempre atendido y tratado, como siempre atendió y trató á sus queridos discípulos, el antiguo educacionista—

6997 F 3 **José L. Parody.**

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE

DEMARCHI, PARODI Y C^ía

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

618 perm.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

H. D. WOODWELL

FABRICANTE

DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS

para

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Por

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6236 perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 3 p. m.

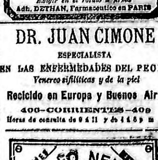

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro y barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

En combinacion con el Ferro-Carril del Sud y el Ferro-Carril del Oeste (Linea á La Plata

Desde el 4 de FEBRERO, 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE								
F. C. E.																		
Central	5 30	6 35	7 45	8 00	8 50	9 45	10 00	10 45	12 00	1 00	2 05	3 10	4 10	4 50	5 10	6 10	7 00	8 00
Venezuela	5 53	6 38	7 48		8 53	9 48		10 48	12 03	1 03	2 08	3 13	4 13			6 13	7 03	8 03
Casa Amarilla	5 56	6 41	7 51		8 56	9 51		10 51	12 06	1 06	2 11	3 16	4 16			6 16	7 06	8 06
General Brown	6 02	6 47	7 56	8 08	9 02	9 57		10 57	12 12	1 12	2 17	3 22	4 22	4 55	5 18	6 22	7 12	8 12
Boca	6 07	6 52	8 01		9 07	10 02		11 02	12 17	1 17	2 22	3 27	4 26		5 23	6 27	7 17	8 17
B. de Peña	6 07	6 52	8 01		9 07	10 12				1 17			4 25	5 03				8 17
Tres Esquinas	6 10	6 56	8 06	8 14	9 10					1 20			4 28	5 06	5 28			8 20
Empalme																		
Puente Barracas		7 02			9 18								4 33					8 25
Iglesia Barracas		7 05			9 23								4 38					8 30
General Mitre					▼								▼					▼
Bernal		7 21			9 43								4 53		5 45			8 48
Quilmes *llegada*		7 32			9 50								5 00		5 50			8 55
Id *salida*		7 40		8 40			10 40						5 15		6 00			
Berazategui		7 50											5 19					
Godoy		▼											5 30					
Conchitas		8 10											5 40					
Pereira *Llegada*		8 31		9 10			11 10						5 55		6 30			
F. C. O.																		
Empalme Pereira				9 20			11 20						6 05		6 40			
Tolosa				9 40			11 40						6 28		7 00			
La Plata				9 59			11 59						6 35		7 10			
F. C. E.																		
Punta Lara		8 50		9 40									6 30					
Ensenada		9 05		10 08									6 58					
F. C. S.																		
Barracas al Norte	6 33		8 23											5 21				
Lanús														5 31				
Banfield														5 37				
Temperley														5 42				
Adrogué														5 47				
Lomas de Zamora	6 47		8 37											5 52				
Burzaco	6 56		8 50											5 58				
San Vicente																		
Domselaar																		
Altamirano																		
Chascomús																		
Dolores																		
Ayacucho																		
Tandil																		
Las Flores																		
Azul																		
Olavarria																		
La Gama																		
Bahia Blanca																		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE										Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
F. C. S.																					
Bahia Blanca																					
La Gama																					
Olavarria																					
Azul																					
Las Flores																					
Tandil																					
Ayacucho																					
Dolores																					
Chascomús																					
Altamirano																					
Domselaar																					
San Vicente																					
Burzaco						8 44									4 55				6 53		
Adrogué						8 50															
Temperley						8 55															
Lomas de Zamora						9 00									5 04				7 00		
Banfield						9 05															
Lanús						9 12															
Barracas al Norte						9 23									5 18				7 18		
F. C. E.																					
Ensenada					7 00							1 40				3 20					
Punta Lara					7 20							2 00				3 40					
F. C. O.																					
La Plata					7 15							2 00					4 45			8 30	9 20
Tolosa					7 25							2 10					4 55			8 40	9 40
Empalme Pereira					7 45							2 30					5 15			9 00	10 00
F. C. E.																					
Pereira *Salida*					7 55							2 35				4 10	5 20			9 10	10 10
Conchitas					8 10											4 25					
Godoy					▼											▼					
Berazategui					8 25											4 40					
Quilmes *llegada*					8 40											4 55					
Id *salida*		5 2			8 45			10 45				3 05				5 10	5 55			9 45	10 45
Bernal		5 2			8 50			10 52				3 10				5 17					
General Mitre		▼						▼								▼					
Iglesia Barracas		5 45			9 06			11 10								5 38					
Puente Barracas		5 50						11 15								5 43					
Empalme																					
Tres Esquinas		5 56			9 16			11 21		1 30		3 33			5 23	5 48	6 23		7 25	10 15	11 15
Barraca de Peña		5 59						11 24		1 33						5 51			7 28		
Boca	5 13	5 57	6 54	8 08			10 08	11 23	12 28	1 31	2 38		3 38	4 37		5 49		6 33	7 23		
General Brown	5 18	6 02	7 03	8 13	9 23		10 13	11 28	12 33	1 38	2 43		3 43	4 38	5 32	5 54		6 43	7 33	10 22	11 22
Casa Amarilla	5 24	6 08	7 19	8 19			10 19	11 34	12 39	1 44	2 49		3 49		5 38	5 59		6 49	7 39		
Venezuela	5 27	6 11	7 12	8 22			10 22	11 37	12 42	1 47	2 52		3 51		5 41	6 02		6 52	7 42		
Central	5 30	6 15	7 15	8 25	9 16	9 42	10 25	11 40	12 45	1 50	2 55	3 45	3 55	4 45	5 45	6 05	6 35	6 55	7 45	10 30	11 30

Los boletos de Ida y Vuelta, valen la Ida para el tren en que son espedidos solamente, y la Vuelta para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espedidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes. Cuando dos dias festivos vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los Boletos de Vuelta espedidos á la Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando del dia de su espedicion.

Los Boletos de Ida y Vuelta que se tomen en Central y 3 Esquinas, para Estaciones del Ferro Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se prete. Los Boletos Mensuales solamente valdrán para la via por el cual fueron espedidos.

▼. Indica donde los trenes pararán, en General Mitre, Bernal y Godoy, por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones CENTRAL, GENERAL BROWN y TRES ESQUINAS hasta las de BERNAL y QUILMES por el tren que sale de Central á las 4.10 p. m., y de todas las Estaciones entre Central y General Brown y Tres Esquinas por el tren que sale de Central á las 5.10 p. m. para las mismas Estaciones. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes á Bernal para las Estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 8 45, 10 45 a. m. á los siguientes precios:—1ª clase, ps. 0 60 m|n; 2ª clase, ps 0 40. En los Domingos y dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo para todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada.

NOTA—Estos boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de la espedicion solamente.

* Este tren parará en Bernal, los Domingos y dias feriados.

6960 F4 LA ADMINISTRACION.

GOBIERNO DE SANTA-FÉ

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 8 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CANDIDO PUJATO—*Héctor Facino*—ESTANO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez*.

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro O. Reyna*.

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. C. Lejislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna*.
6924 M 20

DEPOSITOS

Y

Muelle de las Catalinas

Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la empresa para recibir un dividendo de 4 por ciento, á cuenta de las utilidades realizadas de de el 1° de Agosto al 31 de Diciembre ppdo—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—EL GERENTE.
6979 29

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40 Calle Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central. Esas, revolvers [illegible] de todos sistemas, cuchillería francesa, etc. [illegible] inglesa [illegible].

BUENOS AIRES

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & C^a

73—MORENO—77

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.
(913 perm.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE

A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

PORTALIS FRERES

CARBONNIERE Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Erisipela, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

63 FLORIDA 63

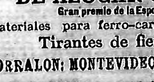

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su excelente duracion y perfeccion [illegible].

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las [illegible] que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernar etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías extranjeras ó americanas.

Surtido completo de artículos para litógrafos [illegible].

BUENOS AIRES

196—BOLIVAR—204

Casilla del Correo 101 13 p

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 21.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 161 (2° patio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN. Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40.
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 60.
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 602.
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909.
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 66.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 12.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 230
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Laterre, Junca! 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1700.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 761.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 185.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Policia de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 217.
2a. idem Patronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arana, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem B. Otamendi, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1264.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1349.
11a. idem Mar. Benaschea, Bermejo 105.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 246.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Iparraba!, Centro América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 p|m

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 160 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Ascuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 239
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Ariai, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruñao, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 656
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 814
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 500
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vocdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 261, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178, Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918, Rivadavia 1106, Perú 109, Victoria 398, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 800, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1209, San Martin 170, Rivadavia 1575, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia [illegible], Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 654, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, [illegible] Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 282, Rivadavia 279, Paraná 48.

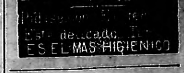

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD DE BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

[illegible]

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. [illegible]
APARATOS de física y [illegible]
PAPELES de oficio, cartas, [illegible]
ESCRITORIO—[illegible]
CUADERNOS, [illegible]
ORGANOS [illegible]
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, [illegible]

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

[illegible]

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES
DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Jueves y Sabados.
Bara Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersy», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
4		»	Mensagero
10		»	Rio Uruguay
15		»	Taraguy
20		»	San Martin
25		»	Mensagero
30		»	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
4		»	Taraguy
9		»	San Martin
14		»	Mensagero
19		»	Rio Uruguay
24		»	Guarani
25		»	San Martin

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hara un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Jépiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Jépiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pinzo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los des ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor Centauro
Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Juéves 29 de Enero á las 10 de la mañana de la Boca donde recibirá carga todo el dia 28 del mismo. Para órdenes de carga y pasajeros, sírvase ocurrir á su agente—*E. D. Risso*—Reconquista 147.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POITOU
SALDRA EL 18 DE FEBRERO

Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase	Ps. m|n.	150
Segunda clase	" "	120
Tercera clase	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á ptis. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vapor está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3° clase 10 p%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I
MARCHERIT ADRIA
AGENTES,
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada me
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 8 de [illegible]
Para Génova y escalas
Agente LAVARELLO Y [illegible]
CALLE DE CORRIENTES [illegible]

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 2 de Marzo
Capitan J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO NÚM. 93

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRESTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m, el dia 12 de Febrero—*E. Saenz*. Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillaco y pasando por Molinos, Angalin, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6916 F 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m, y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz*. 6968 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Cachari á Tapalqué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 23 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de La Plata.—*E. Saenz*. 6967 F 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarría á Blanca Grande.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7000 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin pasando por Barriales, Retamo y San Isidro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las 3 p. m. 7001 F 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 25 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*. 6992 F 25

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 34 (altos).
perm

EDICTOS JUDICIALES

Citase por primera vez al prófugo ANTONIO SOLARI, para que comparezca dentro de nueve dias ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si asi no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7006 F 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á los Dres. Salvarezza y Gil Mendez la resolucion que mas adelante se trascribe recaida en los autos seguidos por los espresados señores contra Da. María Cecilia Cafré, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—Autos y Vistos: De acuerdo con lo dictaminado por el Asesor de Menores y por lo espuesto á fojas 19, levántese el embargo como lo solicita el tutor: Hágase saber por edictos la presente resolucion por el término de cinco dias en los diarios LA TRIBUNA NACIONAL y «El Pueblo», y consentida que sea notifíquese á sus efectos á la Oficina de Hipotecas. Repónganse las fojas; autorizando el infrascripto por impedimento del Secretario doctor Miranda.—CÁRLOS M. MOLINA ARROTEA.—Ante mí: *José M. Casabal*. 6995 F 3

Se hace saber al prófugo FRANCISCO LLUVIA que en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, ha recaido la siguiente providencia:—Enero 26 de 1885.—De conformidad con la precedente vista fiscal, declárase rebelde al prófugo Francisco Lluvia en virtud de no haberse presentado, á pesar de habérsele citado tres distintas veces; debiendo entenderse la secuela de esta causa con los Estrados del Juzgado. Hágase saber esta providencia por edictos durante cinco dias.—Torres—Ante mí: L. M. Gonzalez.—Buenos Aires, Enero 27 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6989 F 1°

Por mandato del señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita á D. NICOLAS DEJEAN, para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Cárlos Miranda, por robo.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 6962 F 1°

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Rernal O'Conner, hoy interinamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Abel Miranda*, Cabildo. 6961 M 1°

Citase por tercera y última vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho á la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*L. M. Gonzalez*. 6952 F 1°

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente y por quince veces á D. PEDRO VERDIER para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en el espediente seguido por su esposa doña Juana Verges de Verdier, sobre venia supletoria, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 6951 F 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á DON FRANCISCO RICHARD, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, la providencia recaida en un escrito presentado por don Alberto Brown, en la testamentaría de doña María A. Ledesma, solicitando se levante una inhibicion que se trabó con fecha 10 de Junio del año 1857 de una casa situada en la calle de Méjico núm. 671, cuya providencia es la siguiente:—Buenos Aires, Enero trece de 1885—Con citacion de don Francisco Richard, levántese la inhibicion á que se alude, librándose los mandamientos de estilo.—Molina Arrotea—Ante mí: J. M. Casabal—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*J. M. Casabal*, Secretario. 6936 F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente:—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Dése á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrese oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguieren por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señálandose los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, si alguno de aquellas fuera inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay*. 6935 F 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Antonio Lóbola*, Cabildo. 6926 F 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Ballrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 758 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Enero 12 de 1885—*Manuel Lacasa*. 6863 F. 18

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN FORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6331 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional *Dr. Don Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á don HECTOR SALDARRIAGA, VENTURA LINCH (hijo), IRENEO ESCOBAR y PEDRO BARREIRA, complicados en la acusacion fiscal por publicaciones obscenas é injurias, debiendo comparecer inmediatamente ante el Juzgado por la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 26 de 1885—*Bartolomé Martin*, Secretario. 6973 F 4.

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Emiliano Garcia* se le hace saber á los acreedores del concurso formado á D. JOSE BOCFO que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisor D. Gerardo M. Palacios que tiene su domicilio en la calle de Cuyo esquina á Maipú (sombrerería), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1519 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1557 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: Así mismo se previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D Cárlos Orr domiciliado en la calle Belgrano 516, en la inteligencia de que si no lo hicieren serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Cárlos A. Gonzalez*, Secretario—Cabildo (segundo patio). 6974 F 12

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO

Viérnes 30—Judicial, Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao. Base pesos 3.271 m|n., á las 4.
Viérnes 30—Un terreno contiguo al anterior con frente á Callao. Base ps. 2,500 m|n., á las 4 1|4.

FEBRERO

Domingo 1°—18 lotes de terreno en Quilmes, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 6,420 m|n., á las 4.

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
UN
BUEN ESTABLECIMIENTO
Compuesto de
4 LEGUAS CUADRADAS
Con Estancia principal
GALPONES
Alfalfares y puestos
EN EL PARTIDO
NUEVE DE JULIO

Ofrecemos en arrendamiento el establecimiento arriba indicado conocido por «La Media Luna» situado en el partido 9 de Julio, á 8 leguas del pueblo del mismo nombre y 8 de Bolivar, 8 de Pehuajó. Cuartel 8°.
El campo es tendido con anchos cañadones de pastos tiernos y lomas de pastos duros, poco elevadas ya mezclados de gramilla.
El agua de los jagüeles es de primer órden y las lagunas son grandes todas, pero no permanentes.
Tiene buenas poblaciones y puestos cuyos detalles son largos á detallar pero pueden verse en nuestra casa.
Está rodeado de estancias importantes, como ser Cándido Lopez, Sans, Cañas, Vicente y Matias Gonzalez, Pablo Burgos, Antonio Galino y otros.
Existen actualmente en el campo 3500 cabezas ganado vacuno y 9000 lana que se debiendo venderse de los primeros 250 cabezas y 5.000 de los segundos mas ó ménos; habiendo ademas varios arrendatarios en el campo.
Se arrienda por un término de años que puede variar desde 5 hasta 7.
Para tratar y por las condiciones ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6914 31

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
De una preciosa quinta
EN VILLA COLON
INMEDIATA Á MONTEVIDEO
FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
DOS Y MEDIA CUADRAS CUADRADAS
Con espléndido edificio
Base: pesos 10,000 m|n.
DE MONTEVIDEO

Tenemos para vender particularmente y con la base arriba mencionada, una linda QUINTA EN VILLA COLON Estacion del Ferro Carril Central del Uruguay, inmediata á Montevideo.
El terreno mide dos y media cuadras cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de ocho habitaciones, cochera, caballeriza etc., etc.—estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.
La quinta tiene varios parrales con parras de fierro, un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.
Esta propiedad está situada sobre el camino principal de VILLA COLON.
Títulos garantidos.
Los interesados pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 78, y en Montevideo al señor don Domingo Basso.
6970 F 5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico terreno
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Entre las calles Rodriguez Peña y Callao
SOBRE LA BARRANCA
14 metros 427 milímetros por 71 metro 661 milímetros
TASACION: PESOS 12,406-23 M|N.
BASE 2|3. PARTES
Pesos 8271 m|n.

El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Dr. D. Luis A. Sauze, en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira.
Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mts. de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1033 mts. 853 mils. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.
El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.
La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del señor D. Guillermo H. Taylor y por el otro costado tendrá el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr. Coronel Lasserre, en frente la magnífica mansion del señor D Benigno Ocampo, las casas del señor D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó en la Secretaría del Sr. D. Sebastian Martinez, en el Cabildo.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 o|o á cuenta de la venta
6575 30

En seguida
DE UN TERRENO
Con frente á la Avenida Callao
12 varas 10 cts. de frente por 36 varas de fondo
Base: pesos 2,500 m|n.

Terminado el remate del terreno que antecede procederemos á la venta con la base fijada, dinero de contado y órden de su dueño de un lote cuyas dimensiones son: 12 vs. 10 cen. de frente á la calle Callao, 37 vs. 60 cent. de fondo sobre el costado S. O. y 35 vs. 70 cent. sobre el lado S. E. lindando por el S. O. con el terreno que está mencionado mas arriba y con la casa del señor Taylor y por el fondo con el Dr. D. Aristóbulo del Valle.
Este terreno se presta admirablemente para construir en él un hermoso chalet con vista al rio y al paseo de la Recoleta. La localidad es mas bella de la capital.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6895 30

POR LOS MISMOS
DEL TEATRO
UMBERTO 1°
Con todas sus útiles y enseres
por desalojar el terreno
Al mejor precio y al contado
Calle Zeballos 136, 138 y 140
Atencion corraloneros
Fierro de canaleta,
Pino de tea,
Sillas,
Baldosas,
Cañerias, etc. etc.
EL SÁBADO 31
DE ENERO
A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta y al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar el terreno, todos los útiles y enseres del teatro Umberto 1°, como ser: galpones, fierro de canaleta, sillas y sillones de esterilla, telones, alfombras, cañerías, picos de gas, pisos de tabla, puertas y contramarcos, boleterías, tirantes pino de tea y demás accesorios pertenecientes á un establecimiento de esta naturaleza.
Hay en la calle un gran arco para gas y en el Teatro quinientas cincuenta sillas y sillones más ó ménos.
La venta se hará en uno ó varios lotes, al gusto de los interesados.
Mas datos á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78.
NOTA—Si hubiese algun interesado particularmente puede hacer su oferta en nuestra casa Alsina 78, antes del remate.

Al mismo tiempo
Tres armazones y mostradores como para confiterias. 6964 31

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 278 perm

Eulogio Cuenca
HERMOSO TERRENO
En el Gran Boulevard
CALLAO
ENTRE LAS CALLES
2a. Bella-Vista y Paseo de Julio
A UNA CUADRA
DE LA ESCUELA NAVAL
A una cuadra de la Avenida Alvear
A media cuadra del gran Paseo de Julio
Calle adoquinada—Barrio de gran porvenir
10 vs. de frente
Por 30 vs. de fondo
Al mejor precio Por lo que dén
El Domingo 8 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE

Vendeiré con las condiciones que se estipularán, este hermoso terreno situado en el mejor local de Buenos Aires con frente á la calle Callao, á una cuadra de la Escuela Naval, á una cuadra de la Avenida Alvear y á media del Paseo de Julio, calle adoquinada, hermoso barrio de gran tono, rodeado de lindísimas casas, sitio precioso donde pasan todos los carruajes para Palermo, terreno alto y bien ventilado, compuesto de 10 varas de frente á la gran calle Callao, por 30 de fondo.
Se les previene á los interesados que se les regalará un gran plano levantado por un afamado arquitecto, donde está diseñado el gran edificio que el dueño iba á construir.
La venta será al mejor precio.—Por mas datos al rematador San Martin 31, 2° patio. 7014 F 8

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO

Domingo 1° á las 5 p. m.—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5,000 ps. m|n.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca Sin base, á las 5 p. m.
Juéves 5, á las 5 p. m.—Propiedad calle Suipacha N. 538. Base de venta 7500 pesos m|n.
Viérnes 6, á las 12 p. m. Judicial—De las existencias de la barraca calle Rivadavia 1337.
Domingo 8—Propiedad calle Gral. Viamont núm. 283. Base de venta 8000 pesos m|n. á las 5 p. m.
Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m|n. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
te N. 1049
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
UTILES Y ENSERES
En la Barraca situada calle Rivadavia 1337
Perteneciente al concurso de los
Sres. Amdorff y Petersen
1200 ARROBAS LANA VARIAS CLASES
1850 fanegas maiz
Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Caja de fierro,
Balanzas,
Caballos,
Tilburi,
Guarniciones,
Etc. etc. etc,
El Viérnes 6 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso como lo ordena el siguiente
Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Amdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que existen en los útiles de una barraca que se encuentra en la calle de Rivadavia núm. 1337 entre los que figuran tres caballos y un tílburi.
El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados
El remate tendrá lugar el dia seis de Febrero próximo á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. 6919 F 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1013
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida espresamente por uno de los socios, Sr. Mamtretti.

Detalles

Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 roldanas y cadena, 2 puertas y 2 tolares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 roscas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue robinete 3 robonites porta cristales. 2 id llaves de pruebas, 1 id hielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 m|m largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cojinetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bolorne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la el 5 o|o en garantía sin escepcion de persona. 2.689 f57

POR LOS MISMOS
Remate N. 1015
Importante
De una magnífica PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
Entre Santa-Fé y Arenales
Hoy la gran Via de la CAPITAL
Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo
CASO DE ALQUILAR. RENTA SEGURISIMA
BASE DE VENTA
10,000 PESOS M|N.
Títulos de primer órden
El Viérnes 30 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielos rasos de yeso 5 de ellas, piezas y otras piezas para el servicio; hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.
La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.
Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6847 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040
AL NORTE!
De una preciosa casa
SITUADA
Calle Andes núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Edificio sólido, edificacion moderna
A 1|2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. m|n.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1° de Febrero
á las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un paraje de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc.. 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con contra marco en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de riza agua, todo revocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6846 F 1°

POR LOS MISMOS
Núm. 1044
De 18 lotes terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
Del Señor Cardini
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Lúnes 2 de Febrero
(Fiesta)
á las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, todos de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 o|o sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6856 1 2

POR LOS MISMOS
Remate N 1047
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Calle Suipacha N. 538
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
DIVIDIDA EN DOS DEPARTAMENTOS
Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la capital—Buena para renta ó para habitarla
16 1|2 varas de frente por 31 varas de fondo
BASE DE VENTA
7,500 ps. m|n.
Títulos de primer órden
Venta Ad-Corpus
EL JUÉVES 5
DE FEBRERO
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, y como division en una testamentaría, la propiedad mencionada, situada en uno de los lindos parajes de la ciudad con una área de terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 31 id de fondo y su edificio en perfecto estado, es dividido en dos departamentos con 10 piezas empapeladas todas con cielo-rasos 7 de ellas con pisos de tabla y las demás de baldosa, buenas maderas la de los marcos de las puertas todas duras, puerta de la calle y ventanas con umbrales de mármol, dos patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, resumidero, etc., etc. Las paredes son propias.
Ojo á la base 7500 pesos m|n
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 6842 F 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1050
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Con un espléndido terreno
CALLE GRAL. VIAMONT
Antes Temple N. 283
Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable
LO MAS LINDO DE LA CAPITAL
Porvenir inmenso
9 1|4 vs. de frente por 61 1|2 vs. de fondo
Base de venta: 8,000 ps. m|n.
TITULOS GARANTIDISIMOS
El DOMINGO 8 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1|4 varas de frente al Sud, por 61 1|2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demás dependencias. Tiene gas, aguas corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.
La venta es Ad-Corpus
El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 pesos m|n como garantía de compra. 6953 F 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.
En el partido de la Magdalena
A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas
Nueva tasacion
Rebaja del 25 por ciento
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M|N.
¡Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19 de Febrero
A las 4 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Brinet, el 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, el campo se halla ubicado como á dos kilómetros al N. del pueblo de dicho partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. O. con Dr. Camilo Montes de Oca. La superficie total es de 955 hct. 86 áreas 27 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1° La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piezas de 11 mts. 14 milímetros por cuatro, de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, con techo de paja, y una cochera de tablas, pozo de balde, etc. 2° Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de **Diez y seis mil quinientos treinta y ocho ps. m|n.** por la rebaja hecha del 25 o|o y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885—*Pedro Cedrés*, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n. oro. 6950 F 19

B. M.
85-BOLIVAR-85

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de Quilmes
DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Y CON DIEZ HABITACIONES
Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas
Base de venta
Pesos 1,309 con 67 centavos m|n.
El Domingo 1° de Marzo
A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martiniano Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. Green, la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesto de 10 habitaciones con paredes de ladrillo en barro, techos de azotea en 9 piezas y de teja francesa en una, pisos de tabla, rebouques interiores en cal, tirantes de pino, cocina con fogon, 1 gran galpon con techo de tejilla y tejuela, cocina, letrina, pozo de balde, jardin, etc. El terreno se compone de 21 mts. 65 cent. de frente por 45 mts. 30 cent. de fondo. Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 50 cts. m|n. Por mas datos ver los títulos á la oficina actuaria de D. Saturnino Garcia ó á los martilleros Bolivar 68.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o 2816 M1°

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944 76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Esmeralda entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del magnífico saladero Concepcion
Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.
Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varaderos, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre Rios).
Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional
Segunda retasa 25 p% 10,370-75 centavos m|n.
Base para la venta 2|3 partes 20,741-50 m|n.
El dia dos de Marzo
A LAS 4 P. M.
En mi escritorio calle Chacabuco N. 105
PIEZA 27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la insignificante base fijada para la venta.
Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó secretaría, de D. Manuel Garay (Cabildo).
Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía el 3 por ciento. 6971 M 2.

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras

Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 63 cent. unos y otros vice-versa—las chacras de 531 mts. 724 mils. de N. O. á S. E. por 493 mts. 352 mils. de N. E. á S. O. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares		Base de las Chacras	
120	$ m|n.	12 40	$ m|n.	35 51
1157		13 67		36 66
1036		16 47		41
100		9 33		13 77
151		9 33		37 15
735		15 71		41
931		11 62		38 55
826		11 85		42 77
1163		12 40		45 66
412		10 41		47 55
339		11 57		55 33
1021		13 77		38 20
1057		8 27		42 55
845		12 95		60 33

Chacabuco—Guardia Nacional
Solares de pueblo núms. 425 y 433 con una buena edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 335—77.
Chacra designada con el núm. 244 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 335 metros de fondo—Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares
Compuestas las primeras de 189 mts. por 273 mts. de fondo y los segundos de 11 y 13 mts. de frente por 43 de fondo designados con los números:

Núm. de las quintas	BASE		N. de los Solares	BASE	
1194	$ m|n.	53 33	1050	$ m|n.	20
173		53 33	75		10 67
807		40	412		13 33
516		53 33	25		13 33
25		40	1163		13 33
26		40	1157		13 67
191		40	136		13 33
615		53 33	135		10 67
498		53 33	161		13 33
715		46 67	171		13 33
275		53 33	116		13 33
265		40	219		10 67
775		53 33	1690		13 33
335		46 67	191		20
897		26 67	155		10 67
111		40	1636		8
172		40	217		13 33
			1627		13 33
			416		20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.
Por mas datos al martillero Cuba de 1er. patio á Rodriguez Peña 366 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 o|o. 6969 F 23